

EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario ajeno a la política. - Defensor de los intereses de España en Marruecos

AÑO XIII - Oficinas y Talleres: Calle de las Cascajales, 16 - MELILLA - Domingo 26 de Abril de 1914 - Franqueo concertado. - No se devuelven los originales. - NUM. 3.877

La concesión - Rius y Torres

Al pretender ahora la Cámara de Comercio que reanudásemos la campaña por motivo de la demarcación de terrenos al Sr. Rius y Torres, no creímos era momento oportuno hacerlo, toda vez, que esa demarcación obedece a un auto del Supremo Tribunal de Justicia, al que se debe por todos acatamiento absoluto. De ahí nuestra respuesta, bien clara y categórica.

No, no ha influido en ella en modo alguno el hecho de que esa respetable entidad, llame cuando la plaza a las puertas de la prensa y cuando no, prescinda de ella, sin perjuicio de atribuirse siempre los éxitos, como si sólo se debieran a sus gestiones; de ninguna manera puede obedecer a otras causas que al deseo de evitar se interprete la pretendida protesta como censura al Tribunal Supremo. Hubiérase fundado la campaña en la necesidad de recabar de las Cortes, cosa muy difícil, que se declarase la concesión lesiva para los intereses del Estado y no habríamos opuesto reparos, ni establecido distinciones.

Hemos dicho que parece cosa difícil, y en efecto, así debe ser, cuando el señor Villanueva no optó por tal procedimiento, ni tampoco la asamblea de la Cámara, al mostrarse parte en el pleito.

En este estado las cosas, anteanoche recibimos las dos cartas siguientes que ayer no pudimos publicar y que hoy reproducimos íntegras.

Melilla 24 Abril de 1914.
Sr. Director de EL TELEGRAMA DEL RIF.
Presente.

Muy señor mío y de la mayor consideración: Adjunto tengo el gusto de acompañarle copia de la carta que con esta misma fecha tengo el honor de dirigir al Excmo. Sr. Presidente de esta Junta de Arbitrios, aclarando algunos conceptos de la concesión Rius. Mucho tendrá que agradecer a V. si se digna publicar en el periódico de su digna dirección, por cuyo favor lo ruego se sirva aceptar anticipadamente mis más expresivas gracias.

Con el mayor gusto aprovecho esta oportunidad para reiterarle de V. afmo. amigo y atento s. s. q. e. s. m. José Esteve.

Melilla 24 Abril de 1914.

Excmo. Sr. General Presidente de la Junta de Arbitrios, D. José Villalba Riquelme.

Muy Sr. mío y respetable amigo: Habiendo leído que alguno de los elementos mercantiles e industriales de Melilla, dan una interpretación defectuosa ó equivocada al espíritu y letra de las bases séptima y octava de la concesión Rius, tengo el honor de dirigirme a V., Presidente de la Corporación municipal de esta ciudad, para dar una interpretación verdadera y cabal de dichas cláusulas manifestando que en cuanto al tránsito de que habla la séptima, se refiere únicamente a los artículos destinados a la exportación. La cláusula octava, debe interpretarse únicamente en el sentido de que todas las mercancías al salir del recinto de la concesión, deberán abonar cuantos derechos ó arbitrios están vigentes en Melilla. Siendo por lo tanto la sociedad Rius, uno de tantos comerciantes de esta plaza. Añadiendo además, que el espíritu de la concesión es, principalmente, con miras a la lucha mundial y no a la particularísima de la plaza.

Puede tener Melilla la seguridad de que la Sociedad concesionaria tiene por capital misión la de nacionalizar el comercio de Marruecos, como lo prueba el hecho de que una de las cláusulas de los estatutos de la Sociedad, impone la obligación de que los accionistas deberán ser súbditos españoles precisamente.

Había motivos más que suficientes para considerar perdidas las referidas embarcaciones, no obstante lo cual, el Coronel Gavilá comenzó gestiones encaminadas a conseguir la restitución de los botes.

No han podido tener éstas mayor éxito, pues ayer se presentaron en la indicada plaza varios moros conduciendo las embarcaciones, de las que hicieron inmediata entrega.

También fué devuelta la plancha que se utilizaba para el embarque y que también había sido arrastrada por las aguas.

El acto de los *uariaguales* revela su excelente disposición y el deseo de mantener las mejores relaciones con la isla, a la vez que constituye un triunfo para el Comandante Militar, Coronel Gavilá y Oficina indígena que dirige el Capitán Sit.

Celebrando mucho que estas aclaraciones hechas autorizadamente puedan llevar a Melilla el convencimiento de los patrióticos propósitos de la Sociedad y desvanecer también aquellas dudas, que las fuerzas vivas de Melilla pudieran tener acerca de lo beneficioso que para esta plaza habrá de ser la concesión de 2 de Junio de 1911, reitera de V. afmo. s. s. q. e. s. m. José Esteve.

Loable es la explicación que da el señor Esteve, pero a nuestro juicio nada aclara, por estar terminantes las cláusulas a que hace referencia, cual se deduce de su lectura.

Dicen así estas cláusulas:

7.º Se entiende por «entre port» libre ó depósitos comerciales, aquellos en los que el concesionario no sólo puede recibir las mercancías en calidad de depósito, por el término de un año establecido, sino que también en consignación y tránsito para su reembarque a cualquier otro punto, ó para su venta, cambio ó transformación.

8.º Las mercancías ó efectos, mientras se hallen dentro de los espacios de la concesión para su depósito, cambio ó transformación no podrán ser gravadas con ningún impuesto, incluso los de carácter local. Desde el momento en que los efectos salgan de dicho recinto, tanto por mar, como por tierra, quedarán sometidos al régimen fiscal vigente.

Por otra parte, el Sr. Esteve ha dicho y repetido mil veces y también lo manifestó en una reunión celebrada en la Cámara de Comercio, lo mismo que ahora expone; y siempre resultará, que los productos exportados al vecino campo gozan del libre tránsito, de que no goza ahora este comercio, y que solo abonarán derechos si quedan en la plaza.

El día de mañana, cuando se decreta la franquicia ó el libre tránsito para los artículos que pasen por Melilla, con destino a territorio marroquí, cesará el privilegio.

Esta solución, a la que tarde ó temprano habrá de llegarse, redundará en perjuicio de la Junta de Arbitrios y por ende del vecindario, pues nuestra Corporación municipal ha de buscar otros recursos para cubrir sus gastos.

Tal es, a nuestro modesto juicio, el estado del problema, mirado serenamente y sin los apasionamientos con que en la prensa y en privado se discute estos días la concesión, por partidarios y adversarios, cosa de que nos hemos lamentado, en uso de un perfecto derecho.

Anoche el telégrafo nos comunicó una buena noticia. La demarcación que se acaba de hacerse, habrá de ser modificada, segregando los terrenos que no sean del dominio público, los ganados al mar y todos aquellos que la autoridad considere necesarios para la defensa de nuestros intereses en Marruecos.

Por lo pronto, en el muelle se reducirá considerablemente la zona demarcada y en los demás puntos puede mermarse, dada la amplitud que se concede a los llamados a demarcarlos, y la interpretación que merezca el concepto de terrenos de dominio público.

Sin alharacas, sin necesidad de la protesta, por trabajos que todos comprenderán de donde partieron, se pone una buena traba a la concesión.

D. O. M.

D.ª Dolores Rubio Burguete

Viuda de Balaguer

Falleció a las 21 de ayer, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, don Manuel, don José (ausentes); doña Dolores y doña Nieves; hijos políticos, doña María Serón, doña Asunción Mossi, don Ramiro Santamaría; hermana política, nietos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria calle Cascajales, núm. 1, al Cementerio de la Purísima Concepción, por lo que les quedarán reconocidos. El duelo se despide en el Cementerio.

No se reparten esqueles.

Plaza y Campo

Como en semanas anteriores, hoy domingo tendrá lugar en las inmediaciones de Monte Arrui, el Zoco del Had de Beni-Bu-Yahia.

Un escuadrón de Taxdir, de los que se encuentran destacados en Seluan, cubrirá el camino desde la Alcazaba hasta las casas de Hamido Ben Chel-lal.

La columna móvil de Taurirt Narrich, se colocará como de costumbre en Buxdar, hasta la disolución del Zoco, hora en que regresará a su campamento.

Al mercado de que hablamos asistirá el Coronel Jefe accidental del territorio de Seluan, don Miguel de Elizalde.

También tendrán lugar hoy los Zocos del Had de Ferrahia en Quebdans, y Had de Beni-Sicar.

Mañana a las 15, en la sala de Banderas del cuartel de Santiago, será vista y fallada en consejo de guerra ordinario de plaza, sin asistencia de asesor, la causa instruída por el Comandante Juez instructor don Tomás Pavia, contra el paisano Francisco Santana García y dos más, por el delito de contrabando de explosivos.

También mañana a las 10, en la sala de banderas del cuartel de África, será vista y fallada en consejo de guerra ordinario de plaza, sin asistencia de asesor, la causa instruída por el Comandante Juez instructor, don Francisco Barba, contra el paisano José Andrés Fornet, por el delito de estafa.

La Superioridad le ha concedido al distinguido médico de la Beneficencia Municipal y apreciable amigo nuestro, don Ramón Fernández Salazar, dos meses de licencia.

El señor Fernández Salazar, marchará a la Península, dentro de breves días.

En nuestro puerto dió fondo ayer mañana, procedente de Orán, el vapor «Menhir», que trae con destino a esta Plaza, importante cargamento.

A bordo de este vapor llegaron de regreso a sus hogares 59 indígenas, pertenecientes a 18, a la habita de Beni-Sicar; 16, a la de Beni-Said; 9, a la de Mazuz; 9, a la de Beni-Sidel y 7, a la de Beni-Bu-Gafar.

Ayer mañana llegaron a bordo de los vapores «Vicente Puchol» y «General Fernández Silvestre», veinticuatro soldados, que vienen para su incorporación a los cuerpos a que pertenecen.

Han llegado a esta plaza, en el vapor «Villarreal», procedentes de Barcelona los señores D. José Roca, diplomático, y D. Sergio Singlada, ingenieros. Ambos compañeros en la prensa, visitaron ayer mañana al General Jordana con quien han tenido una conferencia muy interesante, habiendo salido encantados del trato afable de S. E.

Mañana lunes comenzarán los movimientos de fuerza a que dan lugar los relevos periódicos de la guarnición.

El vapor «General F. Silvestre» conducirá a Chafarinas, Cabo de Agua, Alhucemas y el Peñón de Velez, las compañías del Regimiento de Infantería de Melilla que han de relevar a las del de Ceriñola, allí destacadas.

El movimiento de fuerzas a que dá lugar este relevo quedará terminado el jueves ó viernes de la próxima semana.

Los jefes de los batallones de Cazadores que componen la brigada que manda el General Burguete, han sido autorizados por S. E. el Comandante General para que, de cada doce días, puedan separarse tres de sus destacamentos ó columnas móviles con objeto de inspeccionar las oficinas de aquellos.

Sabido es que las de los batallones de Cazadores de Cataluña, Tarifa y Ciudad Rodrigo se encuentran en Melilla y las de los batallones de Segorbe, Chiclana y Talavera en Nador.

Ha llegado a esta plaza el intérprete jurado del Grao (Valencia), D. Carlos Talavera.

Se han recibido noticias de una deserción colectiva de soldados alemanes de la Legión extranjera.

El hecho ocurrió el día 21 en Ain-Sofra, durante la noche.

Los desertores fueron 14, al frente de los cuales se puso un cabo también alemán, llevándose sus armas y municiones.

Una vez fuera del cuartel del que salieron sigilosamente, se dirigieron al depósito de viveres de Sefrilla, tratando de saquearlo.

La guardia al advertirlo, tomó las armas defendiéndose valerosamente contra los amotinados, que inmediatamente rompieron el fuego.

En la lucha resultaron heridos tres soldados de la guardia.

Viendo los desertores que no les era posible realizar sus propósitos, se retiraron precipitadamente, tomando la dirección del Oeste.

En su huida cortaron la línea telegráfica de Forthassa. Al tenerse noticia de los hechos, se dispuso la salida de un destacamento de la Legión extranjera, a las órdenes del Jefe del Batallón, Muller, para llevar a cabo la persecución de los desertores.

La fuerza tomó las disposiciones propias del caso, y según parece, los desertores cesarán de un momento a otro en su poder.

Deserción de legionarios

Un grupo de alemanes. Ataque al depósito. Tres heridos. Cortando el telégrafo. Persecución

Deserción de legionarios

La conferencia de anoche

El impuesto único

Ayer fuimos invitados a una conferencia que en el local de la Junta de Fomento debía dar el ilustrado Comandante del batallón de Cazadores de Chiclana y querido amigo nuestro Sr. Martínez Piñero, sobre el tema que encabeza estas líneas.

Asistieron los Excmos. Sres. Generales Jordana, Villalba y Burguete; Vocales civiles de la Junta de Arbitrios; los de Fomento, Cámara de Comercio y algunos jefes y oficiales amigos del conferenciante.

Con fluida palabra, en estilo llano y esmo-nísimo se expresó el joven Comandante, teniendo durante una hora al selecto auditorio pendiente de sus labios.

Tras de breve salutación, dirigida a las autoridades y elementos tan amantes de Melilla que deben estudiar un problema no implantado en España, para dar un gran paso en beneficio, no solo de la ciudad, sino del concepto general de nuestra Patria, pasa el conferenciante a tratar de esta plaza africana, de la labor hecha por su Junta de Arbitrios, que en breve plazo ha convertido este rincón en una de las primeras poblaciones; compara el Melilla de 1893 con el de 1913, haciendo notar todas las mejoras obtenidas, con el aumento de valor del terreno, como consecuencia del aumento de riqueza, del crecimiento de la población, y establecimiento de industrias.

Estudia los efectos del presupuesto de la Junta de Arbitrios por las causas del aumento de población, de la necesidad del empréstito, para desenvolver su vida normal y atender a las mejoras necesarias imperiosamente reclamadas; piensa que con la concesión Rius-Torres disminuirá el ingreso, y que se impone de todo punto la reforma de los arbitrios para que Melilla viva; pues en un plazo no lejano, por el sistema tributario actual vendría el enriquecimiento económico, a pesar de todos los esfuerzos y toda la buena voluntad de sus administradores, no debiendo pensarse en la implantación de nuevos tributos, pues acortarian el plazo de vida económica, disminuyendo los ingresos.

Para evitar esto y como reforma que puede y debe adoptarse por su pureza y por la doctrina, es la del impuesto único «sobre el valor de la tierra libre de mejoras». Abona su implantación el hecho de que adoptado por municipios de Inglaterra, Alemania y Nueva Zelanda y por colonias que estaban próximas a morir, ha rejuvenecido sus energías, ha mejorado la organización social y en vez de la emigración que dejaba exhaustas de elementos de vida y de trabajo alguna de esas colonias, en cuatro años han aumentado considerablemente la inmigración y con ella la riqueza.

El fundamento en que se basa toda la doctrina georgista del «impuesto único» es el de que los bienes de la comunidad deben ser de la comunidad; la tierra; es de Dios, el trabajo de los hombres; todos los hombres tienen derecho a la tierra; el que la usufructúa debe pagar a los demás el derecho de usufructo; el trabajo, es solamente suyo y le pertenece en pleno derecho.

Un propietario de un solar hoy día paga por esa tierra una cantidad irrisoria ó no paga nada; ese solar por el sitio en que está enclavado, no tiene valor alguno, pero pasan los años, la población aumenta, invade las proximidades de ese solar que queda enclavado en una calle; ya el solar, ese pedazo de tierra ha aumentado de precio, de valor. ¿Ha sido por el trabajo del propietario? No ha sido por el trabajo de la comunidad. ¿Quién recoge el fruto? El propietario y lo ha recogido sin trabajo suyo. Pues por este sistema lo mismo pagará el que edifica un solar que el que lo tenga muerto, siempre que estén en las mismas condiciones de valor para la comunidad; y como el que ha edificado obtiene alguna utilidad, pagará el impuesto sin pérdida y el que no ha edificado, al ver que también tiene que pagar sin utilidad alguna, se apresurará a hacerlo útil y dará origen al trabajo. Tierra ociosa, hombres ociosos; tierra trabajada, hombres trabajadores, que viven, que mejoran su condición, y al mismo tiempo que se arranca al obrero de la esclavitud y de la miseria; los pueblos crecen, la tierra rinde su fruto y con ello su riqueza.

Tiene este sistema la ventaja de que con el crecimiento de tierra útil, el impuesto se unifica y a medida que vaya aumentando el valor de la tierra—no de lo que es producto del trabajo del hombre—el valor de la tierra, por el producto del trabajo de la comunidad, aumentará el rendimiento y se sustituirán todos los impuestos por otro en que no se puede defraudar ni diferenciar a los hombres.

Se extiende el conferenciante en la enumeración de otras infinitas ventajas y termina anunciando para breve plazo una conferencia en que estudiará con detenimiento todos los puntos de tan interesante problema, ya que lo de anoche solo fué una conversación familiar.

Nutricia salva de aplausos premió la labor del Sr. Martínez Piñero, que se reveló como gran economista. Todos los concurrentes le felicitaron estrechándole la mano.

La persuasiva palabra del orador, la fe con que defende la tesis del impuesto único, produjeron grata impresión.

Esperamos la anunciada conferencia del ilustrado Jefe sobre un problema digno de estudio por la transcendencia que pudiera tener para la hacienda local y la vida de Melilla.

El fundamento en que se basa toda la doctrina georgista del «impuesto único» es el de que los bienes de la comunidad deben ser de la comunidad; la tierra; es de Dios, el trabajo de los hombres; todos los hombres tienen derecho a la tierra; el que la usufructúa debe pagar a los demás el derecho de usufructo; el trabajo, es solamente suyo y le pertenece en pleno derecho.

Un propietario de un solar hoy día paga por esa tierra una cantidad irrisoria ó no paga nada; ese solar por el sitio en que está enclavado, no tiene valor alguno, pero pasan los años, la población aumenta, invade las proximidades de ese solar que queda enclavado en una calle; ya el solar, ese pedazo de tierra ha aumentado de precio, de valor. ¿Ha sido por el trabajo del propietario? No ha sido por el trabajo de la comunidad. ¿Quién recoge el fruto? El propietario y lo ha recogido sin trabajo suyo. Pues por este sistema lo mismo pagará el que edifica un solar que el que lo tenga muerto, siempre que estén en las mismas condiciones de valor para la comunidad; y como el que ha edificado obtiene alguna utilidad, pagará el impuesto sin pérdida y el que no ha edificado, al ver que también tiene que pagar sin utilidad alguna, se apresurará a hacerlo útil y dará origen al trabajo. Tierra ociosa, hombres ociosos; tierra trabajada, hombres trabajadores, que viven, que mejoran su condición, y al mismo tiempo que se arranca al obrero de la esclavitud y de la miseria; los pueblos crecen, la tierra rinde su fruto y con ello su riqueza.

Tiene este sistema la ventaja de que con el crecimiento de tierra útil, el impuesto se unifica y a medida que vaya aumentando el valor de la tierra—no de lo que es producto del trabajo del hombre—el valor de la tierra, por el producto del trabajo de la comunidad, aumentará el rendimiento y se sustituirán todos los impuestos por otro en que no se puede defraudar ni diferenciar a los hombres.

Se extiende el conferenciante en la enumeración de otras infinitas ventajas y termina anunciando para breve plazo una conferencia en que estudiará con detenimiento todos los puntos de tan interesante problema, ya que lo de anoche solo fué una conversación familiar.

Nutricia salva de aplausos premió la labor del Sr. Martínez Piñero, que se reveló como gran economista. Todos los concurrentes le felicitaron estrechándole la mano.

La persuasiva palabra del orador, la fe con que defende la tesis del impuesto único, produjeron grata impresión.

Esperamos la anunciada conferencia del ilustrado Jefe sobre un problema digno de estudio por la transcendencia que pudiera tener para la hacienda local y la vida de Melilla.

El fundamento en que se basa toda la doctrina georgista del «impuesto único» es el de que los bienes de la comunidad deben ser de la comunidad; la tierra; es de Dios, el trabajo de los hombres; todos los hombres tienen derecho a la tierra; el que la usufructúa debe pagar a los demás el derecho de usufructo; el trabajo, es solamente suyo y le pertenece en pleno derecho.

Un propietario de un solar hoy día paga por esa tierra una cantidad irrisoria ó no paga nada; ese solar por el sitio en que está enclavado, no tiene valor alguno, pero pasan los años, la población aumenta, invade las proximidades de ese solar que queda enclavado en una calle; ya el solar, ese pedazo de tierra ha aumentado de precio, de valor. ¿Ha sido por el trabajo del propietario? No ha sido por el trabajo de la comunidad. ¿Quién recoge el fruto? El propietario y lo ha recogido sin trabajo suyo. Pues por este sistema lo mismo pagará el que edifica un solar que el que lo tenga muerto, siempre que estén en las mismas condiciones de valor para la comunidad; y como el que ha edificado obtiene alguna utilidad, pagará el impuesto sin pérdida y el que no ha edificado, al ver que también tiene que pagar sin utilidad alguna, se apresurará a hacerlo útil y dará origen al trabajo. Tierra ociosa, hombres ociosos; tierra trabajada, hombres trabajadores, que viven, que mejoran su condición, y al mismo tiempo que se arranca al obrero de la esclavitud y de la miseria; los pueblos crecen, la tierra rinde su fruto y con ello su riqueza.

Tiene este sistema la ventaja de que con el crecimiento de tierra útil, el impuesto se unifica y a medida que vaya aumentando el valor de la tierra—no de lo que es producto del trabajo del hombre—el valor de la tierra, por el producto del trabajo de la comunidad, aumentará el rendimiento y se sustituirán todos los impuestos por otro en que no se puede defraudar ni diferenciar a los hombres.

Se extiende el conferenciante en la enumeración de otras infinitas ventajas y termina anunciando para breve plazo una conferencia en que estudiará con detenimiento todos los puntos de tan interesante problema, ya que lo de anoche solo fué una conversación familiar.

Nutricia salva de aplausos premió la labor del Sr. Martínez Piñero, que se reveló como gran economista. Todos los concurrentes le felicitaron estrechándole la mano.

La persuasiva palabra del orador, la fe con que defende la tesis del impuesto único, produjeron grata impresión.

Esperamos la anunciada conferencia del ilustrado Jefe sobre un problema digno de estudio por la transcendencia que pudiera tener para la hacienda local y la vida de Melilla.

El fundamento en que se basa toda la doctrina georgista del «impuesto único» es el de que los bienes de la comunidad deben ser de la comunidad; la tierra; es de Dios, el trabajo de los hombres; todos los hombres tienen derecho a la tierra; el que la usufructúa debe pagar a los demás el derecho de usufructo; el trabajo, es solamente suyo y le pertenece en pleno derecho.

Deserción de legionarios

Deserción de legionarios

DE ALHUCEMAS EN IZHAFEN

Embarcaciones devueltas

Durante el último temporal el empuje de las olas rompió las amarras de cinco embarcaciones que se hallaban en el fondeadero de la plaza de Alhucemas, de las cuales una era de la propiedad del Estado, para el servicio del destacamento de la Compañía de Mar, y las otras cuatro de pertenencia particular.

Había motivos más que suficientes para considerar perdidas las referidas embarcaciones, no obstante lo cual, el Coronel Gavilá comenzó gestiones encaminadas a conseguir la restitución de los botes.

No han podido tener éstas mayor éxito, pues ayer se presentaron en la indicada plaza varios moros conduciendo las embarcaciones, de las que hicieron inmediata entrega.

También fué devuelta la plancha que se utilizaba para el embarque y que también había sido arrastrada por las aguas.

El acto de los *uariaguales* revela su excelente disposición y el deseo de mantener las mejores relaciones con la isla, a la vez que constituye un triunfo para el Comandante Militar, Coronel Gavilá y Oficina indígena que dirige el Capitán Sit.

Celebrando mucho que estas aclaraciones hechas autorizadamente puedan llevar a Melilla el convencimiento de los patrióticos propósitos de la Sociedad y desvanecer también aquellas dudas, que las fuerzas vivas de Melilla pudieran tener acerca de lo beneficioso que para esta plaza habrá de ser la concesión de 2 de Junio de 1911, reitera de V. afmo. s. s. q. e. s. m. José Esteve.

Deserción de legionarios

Deserción de legionarios

Deserción de legionarios

Deserción de legionarios

Deserción de legionarios

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

De nuestros Corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero

Noticias militares

Destinos
Caballería: Comandante D. Juan Orozco, pasa excedente de la primera región al cuadro de eventualidades de Melilla; Capitán D. Rafael Ibañez, pasa ascendido de las Fuerzas indígenas de Melilla en Ceuta, a la tercera compañía montada al Tabor de Tetuán.

A incorporarse
Disponiendo de la incorporación urgente al Centro Electrotécnico para el curso de automóviles a los siguientes individuos de los cuerpos que se mencionan:

Del regimiento Mixto de Insignieros de Melilla, el sargento D. Francisco Sólter, los cabos Rafael Bilbao, José Estruch, José Valenzuela y los soldados Víctor Reina, Félix Adán, Rafael Cantero, Andrés Valladolid, Rafael Esteban, Juan Laborada y Manuel Lastra.

De Cazadores de Tarifa, Trifón Berjes y Fernando Maciá.

De San Fernando, Santiago Lastrasen, Santiago Serrano y Eugenio Redondo.

Del Regimiento de Ceriñola, el sargento Manuel Martínez y el soldado Serafin Rivera.

Del Regimiento de África, Francisco Roig.

Del Regimiento de Alfofara, Ignacio Ara.

De Intendencia de campaña de Melilla, Angel González.

Destinos de farmacéuticos

El farmacéutico segundo, D. Antonio Gómez pasa destinado del Hospital de Chafarinas a la farmacia de Madrid, número 3, y de ésta al mencionado Hospital, el farmacéutico de igual empleo D. José Cabello.

Veterinarios

Veterinario primero D. Rafael Carballo de las tropas de Intendencia de campaña, el grupo montado de Artillería de Melilla, en comisión.

Trompetas

Los trompetas Andrés Arenal, Jaime Puig, Eladio Martínez, Miguel Torre y Federico Sambade, son trasladados del Regimiento de Taxón a los Cazadores de Vitoria.

Escritureros de Intendencia

Son nombrados escritores provisionales de Intendencia los señores: D. José Inclán, destinado a Gobierno militar de la tercera región y D. Ignacio Seoá, a la Intendencia de la segunda región.

Retiros

Ha sido concedido el retiro al Teniente Coronel de Carabineros D. Manuel Angulo y a los oficiales segundos de Oficinas Militares D. Silverio Peña y D. Narciso Andrés.

Permuta

Concediendo la permuta de la cruz de plata del Mérito Militar por otra de primera clase el segundo teniente de Caballería de la (E. de R.) D. Antonio Aguilera.

Desestimada

Lo ha sido la instancia que en suplica de indulto elevaron los reclusos Jaime Queralt y Antonio Diaz.

Antigüedad en el empleo

Se le concede al segundo teniente de la (E. de R.) D. Juan Ovide.

Vacuna antirrábica

Doctor QUEIPO

RAYOS X
ELECTRICIDAD
MASAJE

Consulta de 3 a 7
606 Inyección intra venosa
GENERAL MARINA, 51 18

Hablando con Dato

Noticia documentada

Al recibimos el Presidente del Consejo de ministros, nos ha manifestado que tiene interés en que sea desmentido un suelto de «El Socialista», añadiendo que cuanto dice ese periódico es inexacto.

¿El Rey, árbitro?

Uno de los periodistas refiriéndose a lo que se dice en un telegrama recibido de Nueva York, ha preguntado a Dato si es cierto que existe el propósito de que el Rey de España sea árbitro en la cuestión planteada entre los Estados Unidos y Méjico.

El jefe del Gobierno ha contestado diciendo que no hay nada de eso y que los periodistas podíamos decir que no hay la menor noticia sobre el particular y que el rumor carece de fundamento.

La Reina Cristina

Otro redactor ha querido saber si es verdad que la Reina Cristina ha de marchar en breve de incógnito a Austria.

El Presidente del Consejo ha desmentido también esta noticia.

Dr. Roncal

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos

Calle de San Mateo, 15, primer izquierda

3-2-1

LA CONCESION RIUS

Real orden interesante

El ministro de Fomento ha firmado una Real orden disponiendo que los Generales Presidentes de la Junta de Fomento de Melilla y de Obras del Puerto de Ceuta, procedan con urgencia a recodificar la demarcación de los terrenos comprendidos en las actas para las concesiones otorgadas por Decreto de 2 de Junio de 1911, al señor Rius y Torres en las indicadas plazas.

De los terrenos demarcados deben segregarse cuantos no sean de dominio público, excluyendo también los de propiedad del Estado, por haberse ganado al mar con obras de construcción subvencionadas con fondos del mismo.

También se segregarán aquellos terrenos que se consideren necesarios para la defensa de nuestros intereses en Marruecos.

Consejo de Ministros

A LA ENTRADA

Como de costumbre, hemos interrogado los periodistas a los Ministros a su llegada al Consejo.

El primero en llegar ha sido el señor Bugalini, quien ha dicho no llevaba nada de particular, añadiendo que hasta última hora no se había enterado de que se hubiesen de reunir los consejeros.

El ministro de Marina llevaba varios proyectos relativos a los servicios de su departamento, que a preguntas nuestras ha dicho que había llevado ya dos veces los proyectos al Consejo y no había habido tiempo de tratar de ellos.

Veteranos—añadió—si es posible que hoy sean examinados.

El señor Bergamín no llevaba tampoco ningún asunto a la consideración del Gabinete.

El General Echagüe ha dicho que llevaba al Consejo dos expedientes cuya resolución será, seguramente, muy grata a los periodistas. Supongo—añadió—que serán aprobados, pero debo reservar las primicias al Consejo.

El Marqués del Vadillo no se propuso dar cuenta de ningún asunto al Consejo.

El último en llegar ha sido el señor Dato, quien nos ha dicho que el señor Ugarte no asistía al Consejo por estar enfermo.

Después del acto. Nota cotidiana. Las noticias de México. La legación de Washington. Los proyectos de Marina. Indultos

El Consejo de ministros ha terminado a las una y media de la tarde, y poco después se nos ha facilitado la siguiente nota oficial, que telegrama íntegro:

Por hallarse ausente el ministro de Estado, el Presidente del Consejo ha dado cuenta a sus compañeros de las siguientes noticias recibidas de la guerra entre los Estados Unidos y Méjico.

Ha señalado con satisfacción el hecho de hacerse cargo el ministro plenipotenciario de España en Washington del archivo de la Legación de Méjico, tomando a su amparo a los exilados mejicanos residentes en los Estados Unidos.

El ministro de Marina ha dado lectura a varios proyectos de su departamento para presentarlos a las Cortes, habiendo merecido la aprobación del Consejo.

También se han aprobado varios expedientes sobre indultos de penas leves en causas de precedentes de los ministerios de la Guerra y de Gracia y Justicia.

El puerto de Melilla. Por encargo de Ugarte. Proyecto de reparación. Las obras necesarias. Concesión de un crédito

Exponiendo, además, la nota oficial que por hallarse enfermo el ministro de Fomento, señor Ugarte, el de Instrucción Pública dio cuenta del proyecto de reparación de los daños causados en el puerto de Melilla por el temporal habido en 12 de Marzo último y otro correspondiente a los desperfectos producidos después.

El expediente ha sido aprobado, debiendo ejecutarse las obras proyectadas por administración.

Además de los fondos de que dispone la Junta de Fomento, se autoriza la concesión de un crédito para esas reparaciones, con cargo a la gestión de ese presupuesto de nuestra acción en Marruecos.

Noticias varias

«El sueño de Pierrot»

En el teatro de la Zarzuela se ha estrenado la comedia lírica de Pascual Frutos y el maestro Barrera, titulada «El sueño de Pierrot».

La letra fué acogida fríamente por el público, pero en cambio la música fué muy aplaudida, teniendo que borrar algunos números verdaderamente notables.

Los autores, requeridos por el público, salieron a escena varias veces.

«El sueño de Pierrot» será otra obra más que pasará rápidamente por el cartel de la Zarzuela.

Cánovas y Olmet

Ha quedado zanjada honrosamente la cuestión personal pendiente entre el director de «La Tribuna» Sr. Cánovas Cervantes, y el director de «El Parlamentario» Sr. Antón del Olmet.

Resultado herido con ligeras erosiones en la región superior derecha, el señor Cánovas Cervantes.

Los contrincantes no llegaron a reconciliarse.

Los exploradores. Banquetes

En el teatro Real se ha celebrado con gran brillantez la fiesta de los exploradores españoles, con asistencia de los Reyes, Infantes y otras personalidades.

El señor Bergamín pronunció un elocuente discurso ensalzando los propósitos de esta institución, cuyo fin es tan humanitario como provechoso.

Después repartieronse muchas entre los exploradores.

Finalizó la fiesta realizando éstos brillantes ejercicios gimnásticos que fueron muy aplaudidos.

La banda municipal amenizó el acto interpretando escogido programa.

Sus Majestades salieron muy satisfechas de la fiesta.

Hoy se han reunido en fraternal banquete los asambleístas exploradores.

Al acto, que fué presidido por el capitán don Tomás Iradier, asistieron los delegados de los comités de provincias. El senador liberal Sr. García Molinas, envió los habaunos.

La Infanta Isabel visitó la Exposición de los exploradores, siendo recibida por el Duque de Tamames y el comité en pleno.

La Infanta recorrió todas las instalaciones, elogió con entusiasmo los trabajos llevados a cabo.

Los de Farmacia

Hoy se han reunido en la Facultad de Farmacia, los alumnos libres de dicha Facultad, para tratar del pleito de las mutualidades, acordando no matricularse.

Dr. BONET

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oído

Consulta de 3 a 5
Calle de O'Donnell, 31, 2.ª, derecha 478

Los marinos

La huelga

Telegrama de Bilbao que se ha agravado bastante el conflicto planteado por los marinos mercantes.

Estos, no habiendo recibido la respuesta de los navieros, han telegrafado a sus compañeros para que cumplan los acuerdos adoptados en la última reunión.

A última hora los marinos recibieron respuestas de los navieros, manifestando éstos que el conflicto es cuestión entre ellos y la asociación patronal y que ellos no la tienen que ver con las peticiones formuladas.

La mayoría de los marinos cree que esta contestación es una añagaza para no cumplir el laudo.

Esta resolución ha producido gran revuelo entre todos los marinos mercantes, los cuales han telegrafado al capitán de un trasatlántico que se halla en Tenerife, comunicándole las manifestaciones expuestas por los navieros.

Por orden gubernativa dejése sin curso el telegrama, dando origen esto a que los huelguistas protestasen enérgicamente de la medida adoptada por la autoridad.

Miranda y sus proyectos

No quiere decir nada

Un redactor de esta Agencia ha visitado esta noche en el ministerio de Marina al General Miranda, con objeto de interesarle algunas noticias sobre los proyectos de su departamento aprobados en el Consejo de ministros.

El General Miranda acogió afectuosamente a nuestro compañero, diciéndonos:—Siéntese a poder complacerme, pero en el Consejo se acordó no dar noticia alguna sobre los proyectos hasta que éstos no sean presentados a las Cortes.

—Es que hay mucha impaciencia en los departamentos por conocerlos, sobre todo en el Ferrol, donde se teme que por falta de trabajo se queden en la calle muchos obreros.

—Pues lo lamento, pero no puedo dar noticias sobre dichas cuestiones.

Lacierva

visita al Rey

Palabras de Lacierva. Partidos vigorosos. El bien de la Patria

El ministro de la Gobernación señor Lacierva fué esta mañana a Palacio con objeto de complimentar al Monarca.

A su salida le rodeamos los periodistas inquiriendo algunas manifestaciones sobre la actualidad política.

Antigua sastrería Cortiles

Martín y Barrioch (s. en C.)

INMENSO Y VARIADO SURTIDO EN GENEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS PAÑERÍA, ESTAMBRES, KAKIS, TRAJES PARA SEÑORAS Y CABALLEROS UNIFORMES MILITARES Y CIVILES IMPRENTABLES, CAPOTES Y PELLIZAS EQUIDAD Y BUEN GUSTO CHACEL, 8.—(Antes Tetuán)

Últimas novedades

D. 1.ª 545.

El señor Lacierva nos expresó su opinión de que los partidos monárquicos

deben ser fuertes y vigorosos, y que todos los políticos deben, olvidando toda clase de personalismos, tener puesta la mirada en todo cuanto entraña el bien de la Patria.

Cree, también, el ilustre personaje conservador, que el Gobierno tendrá mayoría y que en la discusión del Mensaje de la Corona, se aclarará todo.

El señor Lacierva saludó muy cariñosamente a los periodistas al marcharse.

Prieto en Palacio

Cumplimiento a la Reina madre. Lo que dice «El Imparcial». ¿Gobierno Basada? ¿Gobierno Lacierva?

El expresidente del Consejo Sr. Marqués de Albuernas cumplimentó hoy en Palacio a la Reina D.ª Cristina.

«Cuando salió fué interrogado por los reporters, manifestándonos que todo el interés político de actualidad se concentraba en lo que sucediese dentro del partido conservador.

«El Imparcial» de hoy—dijo el señor García Prieto—comenta una conjura habida entre los elementos conservadores habiéndose también de un probable gabinete presidido por el actual presidente del Congreso Sr. González Besada ó por el Sr. Lacierva.

Allí es donde, deben ustedes buscar la información—dijo roncamente el Marqués de Albuernas—al despedirse de los periodistas.

Notas políticas

El viaje de Lema

En el ministerio de Estado se nos ha dicho que el viaje del Marqués de Lema a Sevilla no tiene otro objeto que presidir el acto de inauguración del Congreso histórico geográfico hispano-americano que se celebra en aquella ciudad.

Banquetes y más banquetes

Los diputados y senadores por León, han obsequiado con un espléndido banquete al jefe del partido demócrata de aquella provincia D. Fernando Merino.

También ha sido obsequiado esta noche con un banquete en el Páramo hotel por los diputados y senadores de Cáceres, el Conde de Romanones.

Lo que dice D. Gabriel

El Conde de la Montera ha sido interrogado por un periodista sobre el fundamento de la versión que publica un periódico, afirmando que se aviene en reconocer la jefatura de Lacierva y transigir con el actual Gobierno, siempre que este sufra alguna modificación.

D. Gabriel afirmó que todo eso es insensato, diciendo:—Yo no tengo más que un jefe, que es un padre y en sus consejos y palabras me inspiro.

Los mauristas de Gijón

La juventud maurista de Gijón ha dirigido un telegrama al señor Lacierva diciéndole que que no puede acudir al llamamiento de concordia que hizo en el Congreso, pues los verdaderos mauristas no pueden admitir la compañía de quienes no combatan los puros ideales de ese gran prestigio que se llama don Antonio Maura.

Aunque sea recomendada la unión por quien como usted—termina diciendo el despacho—conserva entre nosotros altos prestigios ganados cuando fué ministro de la Gobernación, nosotros no le seguimos ni vamos con traidores a ninguna parte.

Una carta de Ossorio

Se hacen numerosos comentarios de la carta publicada por el gobernador de Barcelona señor Ossorio y Gallardo, sobre la conciliación de los elementos conservadores.

Discusión en el Congreso

Esta tarde hubo en el Congreso mayor animación que ayer y que los días anteriores.

Los jefes de las minorías no celebraron la conferencia anunciada ayer, lo que hace suponer que hasta el martes no quedará constituida la Cámara popular, por quedar muchas actas sin discutir.

Frascos aluminio

para fregar con correa de algodón y avellanas, doble algodón, de la casa de D. Vicente Carbó, de Zaragoza.

Representante exclusivo en Melilla, don Luis Fernández de Castro, Alfonso XIII, 9, (antes Chacel), edificio del Reconocimiento Militar. 617

Provincias

Barcelona

Banquete a un senador

Se ha celebrado un banquete al que asistieron 130 comensales. Con dicho acto, se festejaba el haber sido elegido senador don Luis Lleó.

El Sr. Lleó, vivamente emocionado, dió las gracias en sentidas palabras.

Al terminar, una salva de aplausos acogió sus palabras.

El acto desistió en medio de la mayor alegría.

Obreros que se smolfinan

Telegrama de Barcelona, que con motivo de haber sido despedido el Director de la fábrica «La España», amotináronse 270 obreros de la citada industria.

Las Cortes

Resumen de noticias

SENADO

Ocupa la presidencia el Sr. AZCARRAGA.

En sesiones y tribunas hay mas concurrencia que de ordinario.

Se aprueba la aptitud legal de los senadores Espina y Ocaña.

Juran este día y el Sr. Bas. Se abre discusión sobre el voto de la Universidad de Valencia, defendiendo el Sr. CALBETON un voto particular al dictamen de la comisión.

Después de breve debate es desechado el voto particular del Sr. Calbetón. Se aprueba el dictamen siendo proclamado el Sr. Calabrig.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

A la hora de costumbre abre la sesión el Presidente Sr. GONZÁLEZ BESADA. En sesiones y tribunas hay una numerosa concurrencia.

Son proclamados varios diputados. Se discute el dictamen del Supremo sobre la capacidad del marqués de Heredia, diputado electo por el distrito de Saldaña.

El Sr. MOROTE (D. José) defiende su voto, que es desechado. Se aprueba el dictamen.

Se leen los informes del Supremo en las actas de Berja y Berja, que son aprobadas después de ligera discusión, entre el Sr. Benítez de Lugo y el candidato triunfante.

Son aprobadas por este último distrito sin discusión las actas de Barcelona y Vivero.

El Marqués de VADILLO, pronuncia un extenso discurso rechazando todos los cargos dirigidos a las autoridades judiciales.

Es aprobada sin discusión el acta de Beorrea.

El dictamen del Supremo en el acta de Valladolid es impugnado en un documentado discurso por el Conde de Torrezo.

La contesta brevemente el Sr. ZARANDONA y se aprueba el dictamen.

Las actas de Ferrol y Morcia son aprobadas sin discusión.

Se pone a discusión seguidamente el acta de Castuera.

El Sr. MOROTE (D. José) impugna en un elocuente discurso el dictamen del Supremo.

La contesta el señor PINIES, por la Comisión, defendiendo en calurosos términos el dictamen.

Interviene en la discusión el señor SANCHEZ GUERRA, empezando por recoger las alusiones del señor Morote.

Manifiesta el ministro que cuando terminó el período electoral, ordenó a los gobernadores que convocaran a elecciones municipales en donde habían sido ausentes.

En esto,—dice el señor SANCHEZ GUERRA,—no hice más que cumplir con la Ley, como he hecho en todos los actos de mi vida política.

Responde los señores MOROTE y PINIES y se aprueba el dictamen.

Son aprobadas sin discusión las actas de Granada, Nava del Rey, Darango, Zamora, Gomera y Vich.

Al discutirse el acta de Doroca, pide la palabra el Sr. LLORENS, quien ruega a la Presidencia que aplaze este debate hasta mañana.

Así se acuerda y se levanta la sesión a las ocho y diez.

BOLETA

Día 25.

Interior 4 por 100. 79'50

Americanos 4 por 100. 100'40

Americanos 4 por 100. 0'00

Banco de España. 453'00

Banco de Vizcaya. 284'00

Francia. 0'00

Méjico. 28'70

Los yankis toman Juarez

Nuevas é importantes noticias. Otro combate. Muertos y heridos. 300.000 hombres á filas

¿Será verdad? Digan los yankis. La actitud de Villa. Otras noticias.

Los telegramas que se reciben de Nueva York, con referencia a los últimos combates librados en Méjico, dicen que los soldados mejicanos muertos ascienden á 182.

Además, en Veracruz, de entre las ruinas de un cuartel, se han extraído 62 cadáveres de otros tantos mejicanos.

Se duda la veracidad de estas cifras, dada la proporción de los informes.

Las noticias que circulan sobre la actitud del general Villa, son por demás contradictorias.

Mientras unos le suponen unido al general Veasco, marchando en dirección á la frontera para atacar al Ejército invasor, otros aseguran que Villa ha hecho prisionero al general Carranza, para impedir que éste se una á las fuerzas del general Huerta que luchan contra los yankis.

Estas noticias son muy comentadas en Méjico, en donde siempre se ha visto con recelo la actuación de Villa.

Hacia Tampico. Para rescatar Veracruz. Las fuerzas de Zapata.

Fuertes núcleos de partidarios del general Carranza, avanzan hacia Tampico para hostilizar á los invasores.

Estas fuerzas hitianas perfectamente armadas y poseídas del mayor entusiasmo.

Las tropas mejicanas se proponen rescatar á Veracruz de las garras de los yankis.

Para ello, las fuerzas del general Zapata marchan á unirse con los federales, cuyos jefes fan mucho en el sentimiento patrio que anima á los soldados mejicanos que mandan.

Este hace temer que la capital de Méjico vuelva á ser teatro de cruentas luchas, en las que no es posible predecir que bando conseguirá la victoria.

Más refuerzos. La defensa de la patria. Otras noticias

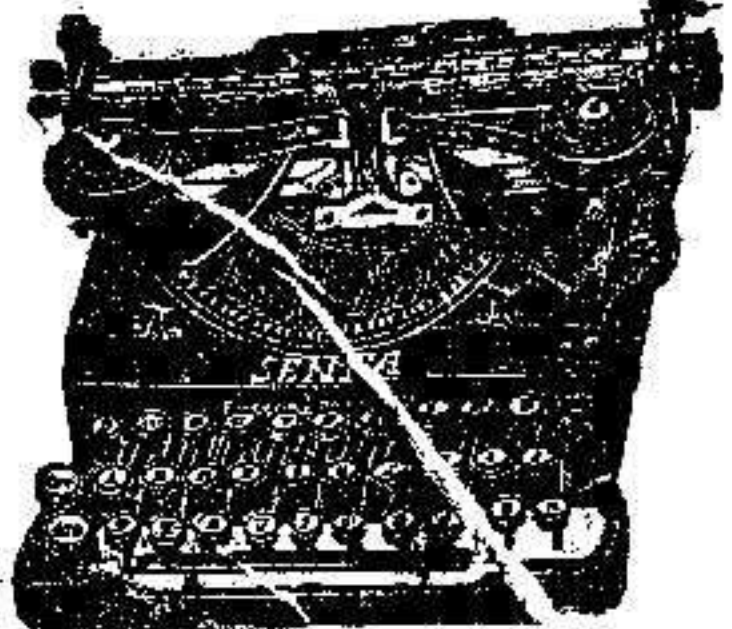
Los revolucionarios de Jalisco han hecho acto de sumisión ante Huerta, para acudir á la defensa de la patria.

COMPANIA COLONIAL

CALLE MAYOR, 18, y MONTERA, 8

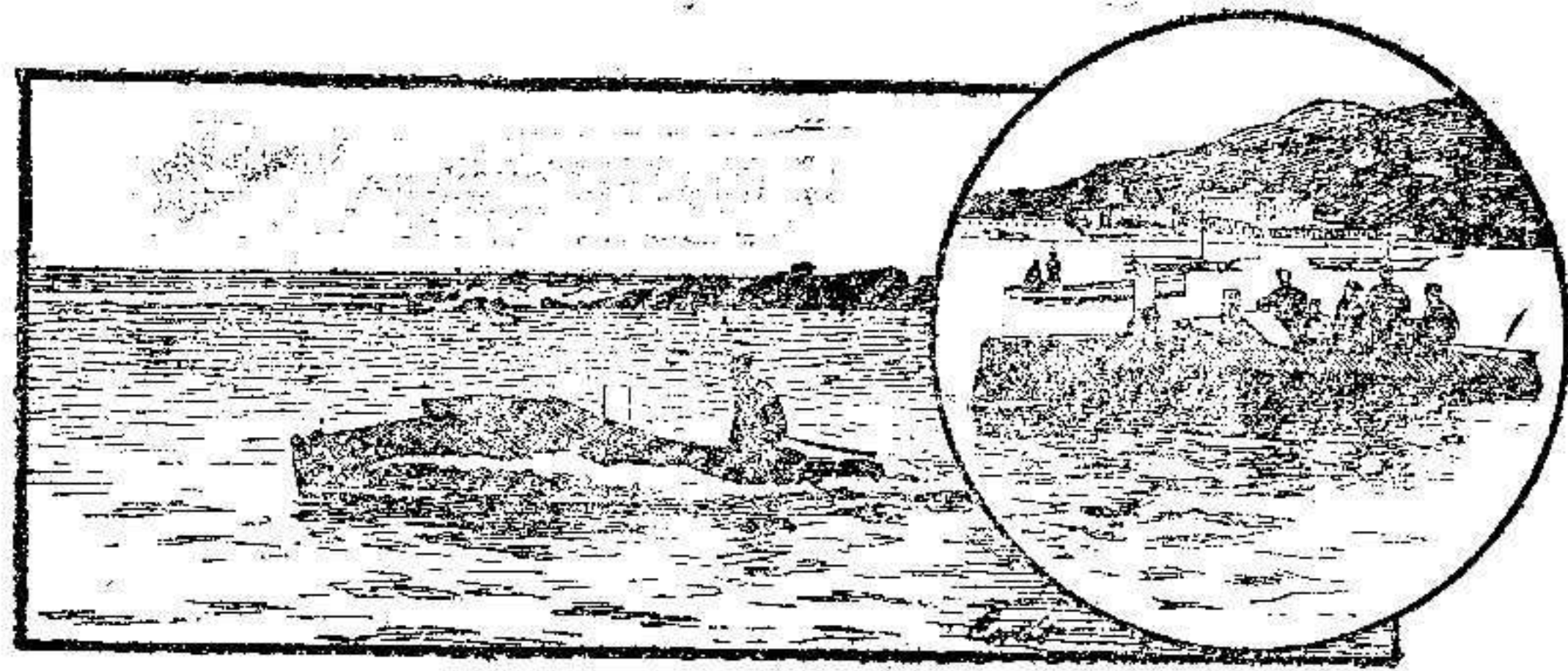
SUS CHOCOLATES SON LOS
BOMBONES Y NAPOLITANAS
Variado surtido en thes legitimos de la China
Especialidad de la casa: THE «HOA-SSE»
en cajas metálicas á 1,25, 2,50 y 5 pesetas

SENTA



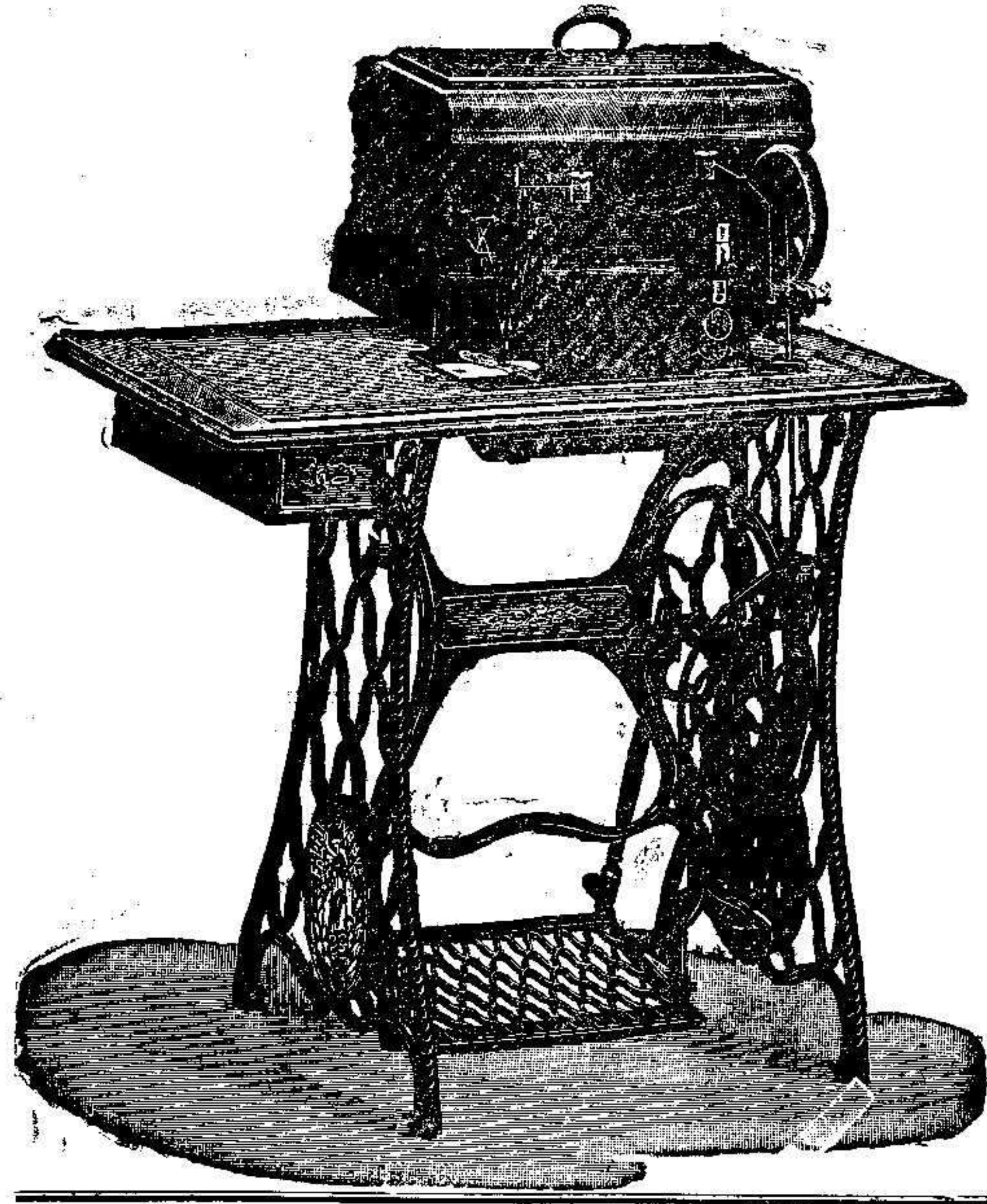
Escritura visible á dos timas, teclado u versal muy fuerte. No compra máquina de escribir sin ver la SENTA.
Precio al contado, 350 pesetas. A plazos de 25 pesetas mensuales, 425 pesetas.
Bazar Reina Victoria, Chacel 1.
37-3-A-0

Las regatas de Mónaco



La perla de la Costa Azul, Mónaco la encantada, arde en fiestas y es desde hace días el lugar de reunión de la elegancia y del mundo de los deportes. Tras de la Exposición de canoas-automóviles, el concurso de aviación en que ha obtenido el triunfo el famoso Garrós, la inauguración del monumento erigido en honor del príncipe Alberto y otras muchas fiestas con que ha sido conmemorado el XXV aniversario del principado de esta.

Actualmente se están celebrando las regatas de canoas-automóviles que tantos deportistas atrae. El tiempo no favorece este sugestivo festejo y frecuentemente se ve interrumpido por chubascos y borrascas que hacen imposible la navegación y empañan la ropa de los elegantes espectadores.
En plena primavera, la Costa Azul ha desmentido su fama y llueve en ella como en el mas alejado rincón de Noroeste.



MÁQUINAS DE COSER

“R. VICTORIA”

De la casa “Berndt & Brune” de Berlín

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS

La casa más importante de Alemania
Gran solidez. Perfección en los trabajos
ECONOMIA EN EL PRECIO

Máquinas de pie y mano de brazo alto, lanzadera vibrante, bobina central y rotativa
MÁQUINAS INDUSTRIALES

Representantes exclusivos para Africa

ÉCOJA Y COMPAÑIA

Para detalles, en el Depósito y oficina

BAZAR REINA VICTORIA

Chacel, 1, Plaza de España y General Marina, 1

MELILLA

EDICTO

El General Presidente de la Junta de Arbitros de esta Ciudad.

HAGO SABER

Que con objeto de implantar el nuevo sistema de numeración para toda clase de vehículos y caballerías, se señalan las siguientes instrucciones:

1.º Se declaran caducadas las tabillas numeradas con anterioridad al 1.º de Enero del corriente año.
2.º Los vehículos y caballerías serán provistos de una nueva tabilla con el número que actualmente correspondiera.
3.º Al que pretendiese el cange de tabilla caducada le será recogida esta y no se le hará entrega de la nueva hasta que abone las mensualidades atrasadas.
4.º El que, al darse de alta, declarase otra clase de caballería ó vehículo distinta de la verdadera, estará obligado á adquirir la tabilla que en realidad le correspondiera, abonando doble cuota anual.
5.º Los dueños de caballerías y vehículos de todas clases tendrán obligación de dar conocimiento á la Sección de Tracción Urbana, tanto del cambio de domicilios, cocheros ó cuartos como de los traspaños que deseen efectuar.
6.º Tan pronto como se les haga entrega de las correspondientes tabillas, los dueños de vehículos y caballerías, abonarán su importe, previo el oportuno resguardo.
Los precios de estas tabillas son los siguientes:

Para carros. Pesetas 00,50
Para coches. 0,80
Para Bicicletas y motocicletas. 0,35
Para Caballerías. 0,35

A cuyos precios habrá de agregarse el de 0,05 en concepto de gastos de preinscripción.
7.º Las indicadas tabillas irán colocadas en el sitio que se estime más visible según la forma del vehículo y condición de la caballería.
8.º Cuando se extravié, por cualquier causa que sea, la mencionada tabilla, su dueño deberá avisarlo inmediatamente á la Sección de Tracción Urbana en donde se procederá á inutilizar el número extraviado, dando uno nuevo cuyo precio sufragará el interesado.
9.º Los vehículos y caballerías que circulan sin matrícula, serán recogidos y conducidos al Depósito de la Junta no autorizada en circulación has que se les fije el número á que haya lugar, mediante pago de doble cuota anual.
10.º En la Sección de Tracción Urbana, sita en el edificio de la Junta, se facilitarán las tabillas y los antecedentes necesarios para la mas fácil ejecución de lo ordenado.
11.º Tanto la Sección de Tracción Urbana como los demás Agentes de la Autoridad, están facultados para exigir el exacto cumplimiento de estas instrucciones.
12.º Los automóviles, sean de servicio particular ó de alquiler, deberán ostentar en cada uno de los sitios más visibles de la parte delantera y de su trasera, un rectángulo pintado de blanco ó una placa metálica, en donde irán marcados el número de la matrícula y la letra M separada por un guión.

MILIMETROS

Parte delantera Parte trasera

Altura de cifra y letra...75 100

Longitud uniforme del guión...12 15

Id. de cada letra ó cifra...45 60

Espacio entre cada letra ó cifra...30 35

Altura del rectángulo ó placas...100 120

14.º Igualmente las matrículas, llevarán siempre en sitio visible una plancha de 70 milímetros de alto por 175 de ancho, pintada de blanco, y en negro, la letra M de 60 milímetros de alto por 36 de ancho y á continuación, separado por un guión de 20 milímetros, el número de la matrícula en iguales dimensiones que la letra.
El grueso del palo de letra y cifras será de 12 milímetros y de 18 el espacio que los separa.
Melilla 18 de Marzo de 1914.—José Villalba.

Junta de Arbitros de Melilla

ANUNCIO

Debiendo celebrarse subasta pública para la contratación de las obras que comprende el proyecto de construcción de verja de cerramiento del Parque Hernández, hago presente á los que deseen tomar parte en la licitación, que el acto tendrá lugar el día 30 de Abril próximo á las 11, en las oficinas de esta Junta calle del Duque de Almodovar y que los pliegos de condiciones, planos y presupuesto de la obra estarán de manifiesto todos los días desde las 9 á las 13 en la oficina de Obras de esta Junta sita en la misma calle y edificio.
El precio límite es el del presupuesto de la obra que asciende á 73.310,70 pesetas y el importe de la garantía para tomar parte en la subasta es de 3.665,50 pesetas, que deben depositarse en metálico en la caja de esta Junta.
La subasta se verificará con arreglo al Reglamento de contratación administrativa en el Ramo de Guerra aprobado por R. O. C. de 6 de Agosto de 1909 (C. L. núm. 157) ley de protección á la industria nacional y de

más disposiciones complementarias no admitiéndose la concurrencia de la industria extranjera en ninguno de los materiales.
Los licitadores quedan obligados á indicar en sus proposiciones los establecimientos nacionales de que procedan sus productos.
Las proposiciones se extenderán en papel sellado de la clase undécima ajustándose en lo esencial al modelo inserto á continuación y deberán ser acompañadas, además del expresado resguardo del depósito de garantía, de la cédula personal con respecto á los licitadores no vecinos de la plaza y del último recibo de la contabilidad industrial que corresponda satisfacer según el concepto en que comparezca el firmante.
Melilla 26 de Marzo de 1914.—El General Presidente.—José Villalba.

Modelo de proposición

Don..... domiciliado..... con residencia en..... provincia de..... calle..... número..... enterado del anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial» de la provincia de Málaga con fecha 26 de Marzo del corriente año para la ejecución de las obras que comprende el proyecto de construcción de verja del Parque Hernández de los pliegos de condiciones, planos y presupuesto que en el mismo se aluden, se comprometo y obligo con sujeción á las cláusulas dichos pliegos y sus más exacto cumplimiento á tomar á su cargo la ejecución de las expresadas obras por la cantidad de..... (en letra)..... pesetas acompañando en cumplimiento de lo prevenido resguardo de haber constituido el depósito de garantía correspondiente así como su cédula personal y último recibo de la contribución industrial (estos últimos documentos solo en el caso de tratarse de individuos que no sean vecinos de Melilla y que satisfagan dicha contribución).
Los productos que ofrece preceden de..... (tal plaza).
Lugar fecha y firma del exponente.

Don..... domiciliado..... con residencia en..... provincia de..... calle..... número..... enterado del anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial» de la provincia de Málaga con fecha 26 de Marzo del corriente año para la ejecución de las obras que comprende el proyecto de construcción de verja del Parque Hernández de los pliegos de condiciones, planos y presupuesto que en el mismo se aluden, se comprometo y obligo con sujeción á las cláusulas dichos pliegos y sus más exacto cumplimiento á tomar á su cargo la ejecución de las expresadas obras por la cantidad de..... (en letra)..... pesetas acompañando en cumplimiento de lo prevenido resguardo de haber constituido el depósito de garantía correspondiente así como su cédula personal y último recibo de la contribución industrial (estos últimos documentos solo en el caso de tratarse de individuos que no sean vecinos de Melilla y que satisfagan dicha contribución).
Los productos que ofrece preceden de..... (tal plaza).
Lugar fecha y firma del exponente.

Don..... domiciliado..... con residencia en..... provincia de..... calle..... número..... enterado del anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial» de la provincia de Málaga con fecha 26 de Marzo del corriente año para la ejecución de las obras que comprende el proyecto de construcción de verja del Parque Hernández de los pliegos de condiciones, planos y presupuesto que en el mismo se aluden, se comprometo y obligo con sujeción á las cláusulas dichos pliegos y sus más exacto cumplimiento á tomar á su cargo la ejecución de las expresadas obras por la cantidad de..... (en letra)..... pesetas acompañando en cumplimiento de lo prevenido resguardo de haber constituido el depósito de garantía correspondiente así como su cédula personal y último recibo de la contribución industrial (estos últimos documentos solo en el caso de tratarse de individuos que no sean vecinos de Melilla y que satisfagan dicha contribución).
Los productos que ofrece preceden de..... (tal plaza).
Lugar fecha y firma del exponente.

Don..... domiciliado..... con residencia en..... provincia de..... calle..... número..... enterado del anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial» de la provincia de Málaga con fecha 26 de Marzo del corriente año para la ejecución de las obras que comprende el proyecto de construcción de verja del Parque Hernández de los pliegos de condiciones, planos y presupuesto que en el mismo se aluden, se comprometo y obligo con sujeción á las cláusulas dichos pliegos y sus más exacto cumplimiento á tomar á su cargo la ejecución de las expresadas obras por la cantidad de..... (en letra)..... pesetas acompañando en cumplimiento de lo prevenido resguardo de haber constituido el depósito de garantía correspondiente así como su cédula personal y último recibo de la contribución industrial (estos últimos documentos solo en el caso de tratarse de individuos que no sean vecinos de Melilla y que satisfagan dicha contribución).
Los productos que ofrece preceden de..... (tal plaza).
Lugar fecha y firma del exponente.

Don..... domiciliado..... con residencia en..... provincia de..... calle..... número..... enterado del anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial» de la provincia de Málaga con fecha 26 de Marzo del corriente año para la ejecución de las obras que comprende el proyecto de construcción de verja del Parque Hernández de los pliegos de condiciones, planos y presupuesto que en el mismo se aluden, se comprometo y obligo con sujeción á las cláusulas dichos pliegos y sus más exacto cumplimiento á tomar á su cargo la ejecución de las expresadas obras por la cantidad de..... (en letra)..... pesetas acompañando en cumplimiento de lo prevenido resguardo de haber constituido el depósito de garantía correspondiente así como su cédula personal y último recibo de la contribución industrial (estos últimos documentos solo en el caso de tratarse de individuos que no sean vecinos de Melilla y que satisfagan dicha contribución).
Los productos que ofrece preceden de..... (tal plaza).
Lugar fecha y firma del exponente.

Don..... domiciliado..... con residencia en..... provincia de..... calle..... número..... enterado del anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial» de la provincia de Málaga con fecha 26 de Marzo del corriente año para la ejecución de las obras que comprende el proyecto de construcción de verja del Parque Hernández de los pliegos de condiciones, planos y presupuesto que en el mismo se aluden, se comprometo y obligo con sujeción á las cláusulas dichos pliegos y sus más exacto cumplimiento á tomar á su cargo la ejecución de las expresadas obras por la cantidad de..... (en letra)..... pesetas acompañando en cumplimiento de lo prevenido resguardo de haber constituido el depósito de garantía correspondiente así como su cédula personal y último recibo de la contribución industrial (estos últimos documentos solo en el caso de tratarse de individuos que no sean vecinos de Melilla y que satisfagan dicha contribución).
Los productos que ofrece preceden de..... (tal plaza).
Lugar fecha y firma del exponente.

Don..... domiciliado..... con residencia en..... provincia de..... calle..... número..... enterado del anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial» de la provincia de Málaga con fecha 26 de Marzo del corriente año para la ejecución de las obras que comprende el proyecto de construcción de verja del Parque Hernández de los pliegos de condiciones, planos y presupuesto que en el mismo se aluden, se comprometo y obligo con sujeción á las cláusulas dichos pliegos y sus más exacto cumplimiento á tomar á su cargo la ejecución de las expresadas obras por la cantidad de..... (en letra)..... pesetas acompañando en cumplimiento de lo prevenido resguardo de haber constituido el depósito de garantía correspondiente así como su cédula personal y último recibo de la contribución industrial (estos últimos documentos solo en el caso de tratarse de individuos que no sean vecinos de Melilla y que satisfagan dicha contribución).
Los productos que ofrece preceden de..... (tal plaza).
Lugar fecha y firma del exponente.

Don..... domiciliado..... con residencia en..... provincia de..... calle..... número..... enterado del anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial» de la provincia de Málaga con fecha 26 de Marzo del corriente año para la ejecución de las obras que comprende el proyecto de construcción de verja del Parque Hernández de los pliegos de condiciones, planos y presupuesto que en el mismo se aluden, se comprometo y obligo con sujeción á las cláusulas dichos pliegos y sus más exacto cumplimiento á tomar á su cargo la ejecución de las expresadas obras por la cantidad de..... (en letra)..... pesetas acompañando en cumplimiento de lo prevenido resguardo de haber constituido el depósito de garantía correspondiente así como su cédula personal y último recibo de la contribución industrial (estos últimos documentos solo en el caso de tratarse de individuos que no sean vecinos de Melilla y que satisfagan dicha contribución).
Los productos que ofrece preceden de..... (tal plaza).
Lugar fecha y firma del exponente.

Don..... domiciliado..... con residencia en..... provincia de..... calle..... número..... enterado del anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial» de la provincia de Málaga con fecha 26 de Marzo del corriente año para la ejecución de las obras que comprende el proyecto de construcción de verja del Parque Hernández de los pliegos de condiciones, planos y presupuesto que en el mismo se aluden, se comprometo y obligo con sujeción á las cláusulas dichos pliegos y sus más exacto cumplimiento á tomar á su cargo la ejecución de las expresadas obras por la cantidad de..... (en letra)..... pesetas acompañando en cumplimiento de lo prevenido resguardo de haber constituido el depósito de garantía correspondiente así como su cédula personal y último recibo de la contribución industrial (estos últimos documentos solo en el caso de tratarse de individuos que no sean vecinos de Melilla y que satisfagan dicha contribución).
Los productos que ofrece preceden de..... (tal plaza).
Lugar fecha y firma del exponente.

Don..... domiciliado..... con residencia en..... provincia de..... calle..... número..... enterado del anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial» de la provincia de Málaga con fecha 26 de Marzo del corriente año para la ejecución de las obras que comprende el proyecto de construcción de verja del Parque Hernández de los pliegos de condiciones, planos y presupuesto que en el mismo se aluden, se comprometo y obligo con sujeción á las cláusulas dichos pliegos y sus más exacto cumplimiento á tomar á su cargo la ejecución de las expresadas obras por la cantidad de..... (en letra)..... pesetas acompañando en cumplimiento de lo prevenido resguardo de haber constituido el depósito de garantía correspondiente así como su cédula personal y último recibo de la contribución industrial (estos últimos documentos solo en el caso de tratarse de individuos que no sean vecinos de Melilla y que satisfagan dicha contribución).
Los productos que ofrece preceden de..... (tal plaza).
Lugar fecha y firma del exponente.

Don..... domiciliado..... con residencia en..... provincia de..... calle..... número..... enterado del anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial» de la provincia de Málaga con fecha 26 de Marzo del corriente año para la ejecución de las obras que comprende el proyecto de construcción de verja del Parque Hernández de los pliegos de condiciones, planos y presupuesto que en el mismo se aluden, se comprometo y obligo con sujeción á las cláusulas dichos pliegos y sus más exacto cumplimiento á tomar á su cargo la ejecución de las expresadas obras por la cantidad de..... (en letra)..... pesetas acompañando en cumplimiento de lo prevenido resguardo de haber constituido el depósito de garantía correspondiente así como su cédula personal y último recibo de la contribución industrial (estos últimos documentos solo en el caso de tratarse de individuos que no sean vecinos de Melilla y que satisfagan dicha contribución).
Los productos que ofrece preceden de..... (tal plaza).
Lugar fecha y firma del exponente.

Don..... domiciliado..... con residencia en..... provincia de..... calle..... número..... enterado del anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial» de la provincia de Málaga con fecha 26 de Marzo del corriente año para la ejecución de las obras que comprende el proyecto de construcción de verja del Parque Hernández de los pliegos de condiciones, planos y presupuesto que en el mismo se aluden, se comprometo y obligo con sujeción á las cláusulas dichos pliegos y sus más exacto cumplimiento á tomar á su cargo la ejecución de las expresadas obras por la cantidad de..... (en letra)..... pesetas acompañando en cumplimiento de lo prevenido resguardo de haber constituido el depósito de garantía correspondiente así como su cédula personal y último recibo de la contribución industrial (estos últimos documentos solo en el caso de tratarse de individuos que no sean vecinos de Melilla y que satisfagan dicha contribución).
Los productos que ofrece preceden de..... (tal plaza).
Lugar fecha y firma del exponente.

Don..... domiciliado..... con residencia en..... provincia de..... calle..... número..... enterado del anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial» de la provincia de Málaga con fecha 26 de Marzo del corriente año para la ejecución de las obras que comprende el proyecto de construcción de verja del Parque Hernández de los pliegos de condiciones, planos y presupuesto que en el mismo se aluden, se comprometo y obligo con sujeción á las cláusulas dichos pliegos y sus más exacto cumplimiento á tomar á su cargo la ejecución de las expresadas obras por la cantidad de..... (en letra)..... pesetas acompañando en cumplimiento de lo prevenido resguardo de haber constituido el depósito de garantía correspondiente así como su cédula personal y último recibo de la contribución industrial (estos últimos documentos solo en el caso de tratarse de individuos que no sean vecinos de Melilla y que satisfagan dicha contribución).
Los productos que ofrece preceden de..... (tal plaza).
Lugar fecha y firma del exponente.

Don..... domiciliado..... con residencia en..... provincia de..... calle..... número..... enterado del anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial» de la provincia de Málaga con fecha 26 de Marzo del corriente año para la ejecución de las obras que comprende el proyecto de construcción de verja del Parque Hernández de los pliegos de condiciones, planos y presupuesto que en el mismo se aluden, se comprometo y obligo con sujeción á las cláusulas dichos pliegos y sus más exacto cumplimiento á tomar á su cargo la ejecución de las expresadas obras por la cantidad de..... (en letra)..... pesetas acompañando en cumplimiento de lo prevenido resguardo de haber constituido el depósito de garantía correspondiente así como su cédula personal y último recibo de la contribución industrial (estos últimos documentos solo en el caso de tratarse de individuos que no sean vecinos de Melilla y que satisfagan dicha contribución).
Los productos que ofrece preceden de..... (tal plaza).
Lugar fecha y firma del exponente.

Don..... domiciliado..... con residencia en..... provincia de..... calle..... número..... enterado del anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial» de la provincia de Málaga con fecha 26 de Marzo del corriente año para la ejecución de las obras que comprende el proyecto de construcción de verja del Parque Hernández de los pliegos de condiciones, planos y presupuesto que en el mismo se aluden, se comprometo y obligo con sujeción á las cláusulas dichos pliegos y sus más exacto cumplimiento á tomar á su cargo la ejecución de las expresadas obras por la cantidad de..... (en letra)..... pesetas acompañando en cumplimiento de lo prevenido resguardo de haber constituido el depósito de garantía correspondiente así como su cédula personal y último recibo de la contribución industrial (estos últimos documentos solo en el caso de tratarse de individuos que no sean vecinos de Melilla y que satisfagan dicha contribución).
Los productos que ofrece preceden de..... (tal plaza).
Lugar fecha y firma del exponente.

Don..... domiciliado..... con residencia en..... provincia de..... calle..... número..... enterado del anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial» de la provincia de Málaga con fecha 26 de Marzo del corriente año para la ejecución de las obras que comprende el proyecto de construcción de verja del Parque Hernández de los pliegos de condiciones, planos y presupuesto que en el mismo se aluden, se comprometo y obligo con sujeción á las cláusulas dichos pliegos y sus más exacto cumplimiento á tomar á su cargo la ejecución de las expresadas obras por la cantidad de..... (en letra)..... pesetas acompañando en cumplimiento de lo prevenido resguardo de haber constituido el depósito de garantía correspondiente así como su cédula personal y último recibo de la contribución industrial (estos últimos documentos solo en el caso de tratarse de individuos que no sean vecinos de Melilla y que satisfagan dicha contribución).
Los productos que ofrece preceden de..... (tal plaza).
Lugar fecha y firma del exponente.

Don..... domiciliado..... con residencia en..... provincia de..... calle..... número..... enterado del anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial» de la provincia de Málaga con fecha 26 de Marzo del corriente año para la ejecución de las obras que comprende el proyecto de construcción de verja del Parque Hernández de los pliegos de condiciones, planos y presupuesto que en el mismo se aluden, se comprometo y obligo con sujeción á las cláusulas dichos pliegos y sus más exacto cumplimiento á tomar á su cargo la ejecución de las expresadas obras por la cantidad de..... (en letra)..... pesetas acompañando en cumplimiento de lo prevenido resguardo de haber constituido el depósito de garantía correspondiente así como su cédula personal y último recibo de la contribución industrial (estos últimos documentos solo en el caso de tratarse de individuos que no sean vecinos de Melilla y que satisfagan dicha contribución).
Los productos que ofrece preceden de..... (tal plaza).
Lugar fecha y firma del exponente.

Don..... domiciliado..... con residencia en..... provincia de..... calle..... número..... enterado del anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial» de la provincia de Málaga con fecha 26 de Marzo del corriente año para la ejecución de las obras que comprende el proyecto de construcción de verja del Parque Hernández de los pliegos de condiciones, planos y presupuesto que en el mismo se aluden, se comprometo y obligo con sujeción á las cláusulas dichos pliegos y sus más exacto cumplimiento á tomar á su cargo la ejecución de las expresadas obras por la cantidad de..... (en letra)..... pesetas acompañando en cumplimiento de lo prevenido resguardo de haber constituido el depósito de garantía correspondiente así como su cédula personal y último recibo de la contribución industrial (estos últimos documentos solo en el caso de tratarse de individuos que no sean vecinos de Melilla y que satisfagan dicha contribución).
Los productos que ofrece preceden de..... (tal plaza).
Lugar fecha y firma del exponente.

Don..... domiciliado..... con residencia en..... provincia de..... calle..... número..... enterado del anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial» de la provincia de Málaga con fecha 26 de Marzo del corriente año para la ejecución de las obras que comprende el proyecto de construcción de verja del Parque Hernández de los pliegos de condiciones, planos y presupuesto que en el mismo se aluden, se comprometo y obligo con sujeción á las cláusulas dichos pliegos y sus más exacto cumplimiento á tomar á su cargo la ejecución de las expresadas obras por la cantidad de..... (en letra)..... pesetas acompañando en cumplimiento de lo prevenido resguardo de haber constituido el depósito de garantía correspondiente así como su cédula personal y último recibo de la contribución industrial (estos últimos documentos solo en el caso de tratarse de individuos que no sean vecinos de Melilla y que satisfagan dicha contribución).
Los productos que ofrece preceden de..... (tal plaza).
Lugar fecha y firma del exponente.

Don..... domiciliado..... con residencia en..... provincia de..... calle..... número..... enterado del anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial» de la provincia de Málaga con fecha 26 de Marzo del corriente año para la ejecución de las obras que comprende el proyecto de construcción de verja del Parque Hernández de los pliegos de condiciones, planos y presupuesto que en el mismo se aluden, se comprometo y obligo con sujeción á las cláusulas dichos pliegos y sus más exacto cumplimiento á tomar á su cargo la ejecución de las expresadas obras por la cantidad de..... (en letra)..... pesetas acompañando en cumplimiento de lo prevenido resguardo de haber constituido el depósito de garantía correspondiente así como su cédula personal y último recibo de la contribución industrial (estos últimos documentos solo en el caso de tratarse de individuos que no sean vecinos de Melilla y que satisfagan dicha contribución).
Los productos que ofrece preceden de..... (tal plaza).
Lugar fecha y firma del exponente.

Don..... domiciliado..... con residencia en..... provincia de..... calle..... número..... enterado del anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial» de la provincia de Málaga con fecha 26 de Marzo del corriente año para la ejecución de las obras que comprende el proyecto de construcción de verja del Parque Hernández de los pliegos de condiciones, planos y presupuesto que en el mismo se aluden, se comprometo y obligo con sujeción á las cláusulas dichos pliegos y sus más exacto cumplimiento á tomar á su cargo la ejecución de las expresadas obras por la cantidad de..... (en letra)..... pesetas acompañando en cumplimiento de lo prevenido resguardo de haber constituido el depósito de garantía correspondiente así como su cédula personal y último recibo de la contribución industrial (estos últimos documentos solo en el caso de tratarse de individuos que no sean vecinos de Melilla y que satisfagan dicha contribución).
Los productos que ofrece preceden de..... (tal plaza).
Lugar fecha y firma del exponente.

Don..... domiciliado..... con residencia en..... provincia de..... calle..... número..... enterado del anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial» de la provincia de Málaga con fecha 26 de Marzo del corriente año para la ejecución de las obras que comprende el proyecto de construcción de verja del Parque Hernández de los pliegos de condiciones, planos y presupuesto que en el mismo se aluden, se comprometo y obligo con sujeción á las cláusulas dichos pliegos y sus más exacto cumplimiento á tomar á su cargo la ejecución de las expresadas obras por la cantidad de..... (en letra)..... pesetas acompañando en cumplimiento de lo prevenido resguardo de haber constituido el depósito de garantía correspondiente así como su cédula personal y último recibo de la contribución industrial (estos últimos documentos solo en el caso de tratarse de individuos que no sean vecinos de Melilla y que satisfagan dicha contribución).
Los productos que ofrece preceden de..... (tal plaza).
Lugar fecha y firma del exponente.

Don..... domiciliado..... con residencia en..... provincia de..... calle..... número..... enterado del anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial» de la provincia de Málaga con fecha 26 de Marzo del corriente año para la ejecución de las obras que comprende el proyecto de construcción de verja del Parque Hernández de los pliegos de condiciones, planos y presupuesto que en el mismo se aluden, se comprometo y obligo con sujeción á las cláusulas dichos pliegos y sus más exacto cumplimiento á tomar á su cargo la ejecución de las expresadas obras por la cantidad de..... (en letra)..... pesetas acompañando en cumplimiento de lo prevenido resguardo de haber constituido el depósito de garantía correspondiente así como su cédula personal y último recibo de la contribución industrial (estos últimos documentos solo en el caso de tratarse de individuos que no sean vecinos de Melilla y que satisfagan dicha contribución).
Los productos que ofrece preceden de..... (tal plaza).
Lugar fecha y firma del exponente.

Don..... domiciliado..... con residencia en..... provincia de..... calle..... número..... enterado del anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial» de la provincia de Málaga con fecha 26 de Marzo del corriente año para la ejecución de las obras que comprende el proyecto de construcción de verja del Parque Hernández de los pliegos de condiciones, planos y presupuesto que en el mismo se aluden, se comprometo y obligo con sujeción á las cláusulas dichos pliegos y sus más exacto cumplimiento á tomar á su cargo la ejecución de las expresadas obras por la cantidad de..... (en letra)..... pesetas acompañando en cumplimiento de lo prevenido resguardo de haber constituido el depósito de garantía correspondiente así como su cédula personal y último recibo de la contribución industrial (estos últimos documentos solo en el caso de tratarse de individuos que no sean vecinos de Melilla y que satisfagan dicha contribución).
Los productos que ofrece preceden de..... (tal plaza).
Lugar fecha y firma del exponente.

Don..... domiciliado..... con residencia en..... provincia de..... calle..... número..... enterado del anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial» de la provincia de Málaga con fecha 26 de Marzo del corriente año para la ejecución de las obras que comprende el proyecto de construcción de verja del Parque Hernández de los pliegos de condiciones, planos y presupuesto que en el mismo se aluden, se comprometo y obligo con sujeción á las cláusulas dichos pliegos y sus más exacto cumplimiento á tomar á su cargo la ejecución de las expresadas obras por la cantidad de..... (en letra)..... pesetas acompañando en cumplimiento de lo prevenido resguardo de haber constituido el depósito de garantía correspondiente así como su cédula personal y último recibo de la contribución industrial (estos últimos documentos solo en el caso de tratarse de individuos que no sean vecinos de Melilla y que satisfagan dicha contribución).
Los productos que ofrece preceden de..... (tal plaza).
Lugar fecha y firma del exponente.

GIMNASIO HIGIENICO

Bajo la dirección facultativa
DEL
Doctor D. JORGE SOLANILLA
Calle de SOR MARIA JOSEFINA, (detrás del Mundial
Pabellón).
Se dan clases especiales de 5 á 6 para señoritas; de 6 á 7 para señoritas de Colegios y Academias y de 7 á 9 para adultos.
GIMNASIA SUECA Y MEDICA, DUCHAS, ETC.
638

Cortés de Haro y Gálvez

Han recibido bonitos aparatos de luz para, gabinetes y dormitorios. En variado surtido en flecos y prismas de cristal á precios reducidísimos y portátiles de varias clases.
Nadie instale sin visitar antes esta casa. Contratamos la conservación y cuidado de todo lo relacionado con la electricidad á precios increíbles.
= ACEPTAR NUESTRAS OFERTAS ES GANAR DINERO =
No olvidarse de Cortés de Haro y Gálvez — Alfonso XIII, número 11

Medicamento de Familias

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen á esta preparación que, efecto de su bondad, merece ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosos distinción, única otorgada á medicamento en España.
Son grosseras imitaciones las cajas que se presentan á la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Mavas Pérez

LOS SALICILATOS

de
VIVAS PÉREZ

CUBAN PRONTO Y BIEN

á los anclanos • á los tísicos

á los disentericos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, en tal caso siempre

á las embarazadas, cuyos síntomas hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperada

Sociedad de utensilios y productos esmaltados

Génova, 19, Madrid.-Teléfono 3.686

Artículos de batería de cocina y menaje en general, de chapa de hierro con baño de porcelana en azul, blanco, marrón, gris y jaspes, granitos y mármoles. Venta al por mayor. Pídase catálogo ilustrado.

La Harina lacteada NESTLE

es el mejor producto que existe en el mundo para la alimentación de los niños y personas de estómago débil. Todos los médicos recomiendan mucho el uso de la Harina lacteada «Nestlé», y mucho tienen que agradecer los niños al oímemente químico Nestlé que con sus constantes esfuerzos ha conseguido arrebatar de una muerte segura á infinidad de seres cuya alimentación dejaba mucho que desear.
Todas las madres que están preocupadas por la salud de sus queridas criaturas tienen que acudir á la
HARINA LACTEADA NESTLE
La Harina lacteada Nestlé es un alimento compuesto de la mejor leche de vaca que pasta en los hermosos prados de Suiza. La Harina lacteada Nestlé está de venta en los principales establecimientos de viveres de Melilla.
Fíjese que la lata de Harina lacteada Nestlé contiene una libra y no 200 gramos como otro producto. 920-3-A.

FABRICA DE JABON EN MALAGA

Se venden ó arriendan, en condiciones favorabilísimas, todos los enseres necesarios para una Fábrica de Jabón, situada ahora en el centro de Málaga, con dos calderas para producir 400 arrobas, con numerosos resfriantes, depósitos para aceites, máquinas trocadoras y barreadoras y todo lo necesario á esta fabricación.
Para detalles dirigirse á Málaga, Apartado de Correos 402. 602

Sastrería de Ricardo Fins

PRIMAVERA 1914
Últimas novedades para caballeros :
«Tailleurs» para señoras.
UNIFORMES MILITARES
Alfonso XIII, 6, bajo Y principal
18-3-D

Taller ELECTRO-MECANICO

Reparación de Dinamos, Motores, Ventiladores, Arcos voltaicos y aparatos electro-médicos
Dispositivos electro-mecánicos para elevación de aguas.
Niquelados sobre toda clase de metales por procedimientos patentados en el extranjero
::: Alvarez y Martinez :::
Miguel Zazo, 8.—Melilla. 68

París-Mode

— 8, calle Tetuan, 8 —
Gran ribanda de novedades. Agua Colonia inglesa medio litro frasco una peseta, Esencias puras (sin alcohol ni aceite) de rosa, jazmin y clavel.
Sombreros de señoras y niñas. 58

PINTURAS, BARNICES Y ESMALTES

— DE —
SISSON BROTHERS y Compañía Ltda.
Hull, Londres y Liverpool

Pintura (Hall's Distemper) MATOLIN Sanitaria, Labable, para interior y exterior á 0'15 el metro cuadrado.
Pinturas especiales para coches, automóviles, barcos, chimeneas de barcos, hierros (evitando la mano de hierro), imprimaciones y tintas de imprimir etc., etc.
Se concede depósito y representaciones para Málaga, Algeciras, MELILLA, Tetuán, Larache y Alcazar.
Agente exclusivo: J. Font, Pasaje Recreo núm. 7; CEUTA. 481

Colegiado 2.ª enseñanza de

Ntra. Sra. de la Victoria
ANUNCIO
Terminando en fin del corriente mes el plazo de admisión de matrícula de los alumnos libres que cursan asignaturas del Bachillerato y han de examinarse ante la Comisión del Instituto de Almería, deberán presentar en la Secretaría de este Colegio, Carlos de Arellano, 7, los documentos necesarios y abonar los derechos reglamentarios que se detallan en el cuadro anunciador.
Melilla 5 de Abril de 1914.—El profesor secretario, Francisco Sempere. 546

P. La Rosa

Alfonso XIII, 31
Magníficas habitaciones. Comedor por abonos. Precios económicos.
Calle Alfonso XIII, 31
53-3-D

Agencia de colocación

Esta Agencia pone en conocimiento del público que recibe encargos para colocar criadas de cuerpo de casa, cocineras, niñas y toda clase de empleos domésticos.
Canalejas, núm. 6. 452

L. Escaño Gapparró

Calle del Cauce núm. 18
Fábrica por destilación de aguardientes y licores de puro vino.
Depósito de vinos de todas las regiones de España.
Completo surtido en vinos y licores embotellados de las mejores marcas.
Licores finos de MARIE BRIZARD & ROGER.—Aperitivos AMER PICON—FERNET BRANCA.—Vermouth FRATELLI y BRANCA y FRANCISCO CINZANO.—Champagnes MOET y CHANDON, VICTOR CLICQUOT y PIERRE CUHET.
Alcohol vínico ptas. 250 Litro.
Id. desnaturalizado. 1'30
34-3-A

EL EXTREMENO

LO MEJOR EN JAMONES Y EMBUTIDOS DE TODAS LAS REGIONES
Todas las noches Buñfarrá calle de Sal

LA BALEAR

Alfonso XIII, 23 :: MELILLA

ABRE SUS PUERTAS AL PÚBLICO

Regalamos á nuestros favorecedores un día de
venta al mes

Manufactura Calzados "BONET" CIUDADELA

LICEO ESPAÑOL
- Bajo la advocación de San José -
Calle del Cardenal Cisneros, 2
1.ª y 2.ª enseñanza, preparación para carreras civiles y militares, dibujo, gimnasia, 639
Director, RDO. DR. D. JOSÉ PUIGMARTÍ, PBRO.
Se admiten pensionistas, medio pensionistas, encomendados y ex-
ternos.
Cursos abreviados de Bahi llerdara los exámenes de Septiembre

F. de Azqueta
HUELVA - MELILLA
Artículos para la Industria.- Minas
y Ferrocarriles.- Electro navales.
Aceites Minerales y Grasas, Empaquetaduras, Gomas, Algodones, Borrás, Correas, Grifos, Válvulas, Palas, Picos, Aceros para barrenos, Pinturas, Barnices, Cables, Cordelería, etc., etc.
Calle GENERAL PAREJA, Frente al Hotel Reina Victoria

Aguas de Villaza (Verin)
Minero - medicinales naturales :: Bicarbonatadas - sódicas - litínicas
Excelentes aguas de mesa
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
De eficacia probada en las enfermedades del aparato digestivo.—Cursu gastralgias, dispepsias, catarros gástricos, intestinales y afecciones del hígado y vías urinarias.—Recomendadas por todas las eminencias médicas
Proprietarios: HIJOS DE JACINTO BECERRA
Concesionarios para todo el mundo
VIUDA É HIJOS DE JUAN FUENTES PEREZ
Banqueros.—ORENSE
A quienes deberá dirigirse la correspondencia y pedidos. 66-14

Politécnico de Melilla
DIRECTOR: Don Antonio Rodríguez, Ingeniero
Sección de Idiomas
FRANCÉS. Profesor, D. Jacinto Pizón.
INGLÉS. id. Mr. William Stuckuer.
ALEMÁN. id. Mr. William Stuckuer.
ITALIANO. id. Sr. Enrico Bossini.
ARABE vulgar. id. D. José Riquelme.
ARABE vulgar. id. D. José García Marfil.
Las clases de Francés, Inglés, Alemán é Italiano desde DIEZ PESETAS MENSUALES. Las clases de Arabe vulgar desde QUINCE PESETAS MENSUALES.
Clases de todos estos idiomas para señoras, señoritas y niñas en Sección completamente independiente á la de caballeros.
Horas de matrícula, de 10 á 12 y de 3 á 5
ANTONIO FALCÓN NUM. 1

MENTALISMO
Sociedad que tiene por único fin, el bien
Por GINGO PESETAS AL AÑO, dá á sus suscritores
PRIMERO: Una lujosa Revista mensual.
SEGUNDO: Trabajo asegurado ó manutención diaria, cuando falte aquél.
TERCERO: Médico, medicinas y alimentación gratuita en caso de enfermedad.
CUARTO: Pisos á mitad de precio.
QUINTO: Un seguro de capitalización.
SEXTO: Colegio mentalista gratuito.
¡Todo por 5 pesetas al año!
Se dan informes y se admiten suscripciones: En la Representación, calle Alvaro de Bazán, núm. 20, 1.ª izquierda; en el «Postal Expres», Alfonso XIII, núm. 12, y en el «Kiosco Nacional», Plaza de España. 597

MANZANILLA ROMANA "Rómulo y Remo" ::
Seleccionada :: (Marca registrada)
La MANZANILLA ROMANA (Rómulo y Remo), tomada después de las comidas, hace que siempre sienta bien: es mejor que el café, porque no excita el sistema nervioso; y mejor que el té, porque no debilita. Regula las funciones del estómago y evita los purgantes. La MANZANILLA ROMANA (Rómulo y Remo) es un inmejorable antídoto.—Venta en farmacias, droguerías y negocios ultramarinos.
A 10 céntimos bolsita para 10 tazas y una peseta bote para 100 tazas
LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO, venciadas fácilmente. LAS NEURALGIAS evitadas. LA BILIS, desaparece. LOS TRASTORNOS INTESTINALES y ESTREÑIMIENTO, se curan con el uso de la MANZANILLA ROMANA (Rómulo y Remo), medicación naturalista. Venta exclusiva en Melilla: "Gran Café Numancia"—General Chacel, núm. 28.
Depositarlos exclusivos en la provincia de Cádiz y Marruecos
Sres. Emilio Portas y Compañía
Abastecedores de la Compañía Transatlántica
Duque de Ciudad Rodrigo, número 6; CADIZ
Muestras gratis solicitándolas (enviando sello de 5 para franco) al representante para España y Portugal: A. Reyes Moreno; Abad, 5, Madrid

SERVICIO FIJO SEMANAL
ENTRE
Barcelona-Almería-Melilla
y vice-versa
POR LOS VAPORES
"TINTORÉ" Y "VELARDE"
PRECIOS DE PASAJES
De Melilla á Barcelona 48 pesetas, Cámara 24 pesetas cubierta
De id. á Almería 18 id. id. 7 id. id.
Para más informes, dirigirse en
BARCELONA, Sres. Domenech Cert. S. A., Paseo de Colón, 17.
ALMERÍA, Sr. Hijo de Ricardo Giménez, S. en C.
Melilla, Sres. Melul y Levy, General Marina, 2.

Anuncios económicos
Almoneda de una cama de matrimonio, una silla, un entredós, rejá y varios cuadros. Calle San Jorge, número 5.—(Montealegre)
Se venden una sillaría de regilla y una mesa de comedor. Informarán en esta redacción.
Ama de cría para casa de los padres. Daren razón, Antonio Falcón, número 12. 631
Hielo de la Fábrica Hispánico-marroquí de Gas y Electricidad, véndese en la Fábrica de Hielos de Agustín Espinosa, situada en la carretera de Nador, frente á los Hospitales Docker. 554
Se vende utensilio de confitería, piedra grande, Darán razón Calle General Topete, núm. 17. (Hipódromo). 638
ESPECIALIDAD en reparaciones de todas las clases de máquinas de coser, construcción de norias y bombas. Diríjase calle de Margallo, número 26, é Hipódromo, detrás de la estación francesa. Taller de maquinaria, número 7. 73, 4, d
Se vende lavabo y mesa de comedor. Pabellón de madera, número 7, zoco Hipódromo. 641
Ama de cría de oficio para casa de los padres. Razón Calle de Cáceres, 11. Barrio del Rosel. 635
Se alquila una cochera espaciosa con cuadra, dos habitaciones y pozo, informará Agencia, O'Donnell, núm. 23. 637
Se alquila Un portal y vivienda apropiada para establecimiento, en la calle Alvaro de Bazán, número 21, Zona Industrial. En la misma casa informará el encargado.
Estopa embreada, mesilla y clavos galvanizados. Gran surtido de ferreteria. Buen Acuerdo. General Buceta, 21. 525
SE ALQUILA ó se vende una casa con varias habitaciones amuebladas, establecimiento de bebidas. Calle 9 de Julio, núm. 39, darán razón. 603
Se vende un solar de 600 metros edificado, bajos y un pso. Razón, Antonio Ayres, Málaga, 12, bajos. 643
Costurera para repasar en casas particulares se ofrece. Razón, General Barceló, número 13. 646
Se vende un solar con mil metros cuadrados con tres fachadas. Razón, Antonio Ayres, Málaga, 12, bajos. 642
Casa de pupilos situada en sitio céntrico, habitaciones con sol, trato familiar, precios módicos. Razón A. Ayres, Málaga, 12, bajos.

Centro Internacional de Enseñanza
Los cursos de este Centro son por correspondencia, ofreciendo la ventaja de que los alumnos puedan seguirlos bajo la vigilancia paterna.
Los títulos que pueden adquirirse son:
Ingeniero mecánico
Ingeniero electricista
Ingeniero mecánico-electricista
Ingeniero de ferrocarriles
Topógrafo-delineante
Agrónomo
Perito mecánico-electricista
Perito electricista de fuerza luz y tracción
Perito electricista de alumbrado
Perito electricista de tranvías
Perito electricista de fuerza
Perito instalador electricista
Inspector de calderas
Inspector de instalaciones eléctricas
Primer maquinista
Maquinista montador
Perito mercantil
Tenedor de libros
Mecánico-taquígrafo
Corresponsal comercial
Intérprete
Secretario particular
Idioma inglés
Idioma francés
Idioma alemán
Los cursos de idiomas se enseñan por medio de gramófono, aparato que no solo reproduce cualquier disco (para punta de tallo), sino que también registra, es decir, que pueden impresionarse nuevos discos.
El aparato queda propiedad del alumno una vez satisfecho el importe del curso.
Los pagos pueden hacerse al contado y por mensualidades. 598
Representante en Melilla: S. ALBERT, Alvaro de Bazán, 20, pral. izqda.



Tampico, ha anunciado que prenderá fuego a las minas de petróleo si los yanquis desembarcan.

Parce confirmarse la noticia de que el General Villa ha hecho prisionero al General Carranza, reclusándolo en Juárez.

Dicen de Veracruz que ha llegado el buque francés «Cordée».

Se asegura que un hijo del General Huerta marchaba al frente de los manifestantes, cuando estos derribaron la estatua.

Dícese que fué el hijo del presidente de la República, quien colocó la cuerda que sirvió para derribar la figura que había en el monumento.

Comunican de Washington que han sido embarcado con destino a Veracruz, ochocientos fósforos pedidos por el almirante Felcher.

De San Francisco han marchado tres regimientos norteamericanos para unirse a las fuerzas que manda el General Blas.

Al salir de Méjico el representante de los Estados Unidos no entregó los archivos a ningún representante diplomático.

El Gobierno de los Estados Unidos ha manifestado que esta nación no hace la guerra contra Méjico, sino únicamente contra Huerta y sus partidarios.

Es inexacto que Carranza haya sido apresado por Villa.

Lo único cierto es que ambos generales han quedado muy distanciados.

Las últimas noticias de Méjico participan que antes la ocupación, se han borrado todas las diferencias de clases, razas e ideas.

Dicen de Méjico que las tropas federales han detenido en Piedrabuena a siete súbditos americanos, cuatro de estos, asegúrase que han sido fusilados.

Los indios piden fusiles para luchar contra los yanquis.

En todas las poblaciones se celebran manifestaciones contra los norteamericanos.

El mensaje que el ministro de Estado yanqui ha enviado al General Carranza, dice que los Estados Unidos retirarán sus fuerzas de Méjico cuando haya recibido la debida reparación.

También se hace ver que si los enemigos de Huerta observan actitud hostil, la guerra se extenderá.

Comunican de Washington que los embajadores de España, Alemania y Francia han celebrado una detenida conferencia con el ministro de Estado.

Dícese que el objeto de ella fué preguntarle en que condiciones se hallaban los buques extranjeros que se encuentran en las aguas de Veracruz.

Noticias urgentes de Méjico participan que los yanquis han ocupado Salina.

60.000 voluntarios se agrava la situación

Madrid 26, 330. (Urgente.)

Comunican de Washington que el Congreso ha aprobado hoy un proyecto autorizando al Presidente de la República para llamar a las armas 60.000 voluntarios inmediatamente y 250.000 más en el caso de que hagan falta.

Despachos de Méjico comunican que varios yanquis trataron de marchar ayer en el mismo tren que lo hacia el Embajador de su nación, impidiéndole las fuerzas de Huerta.

Han sido despedidos todos los empleados yanquis de las Compañías ferroviarias y casas de comercio.

Los ánimos se encuentran excitadísimos.

La lucha promete por momentos ser más empeñada y sangrienta.

Los yanquis dominan Juárez

Madrid 26, 3-40 (Urgente)

Los últimos despachos de Méjico comunican que se ha librado un sangriento combate en Laredo.

Este se produjo porque los federales que ocupaban un tren que marchaba en dirección contraria, al encontrar a los yanquis en la otra orilla del río, que divide aquel término dispararon contra ellos.

Los yanquis rechazaron enérgicamente la agresión.

El General Villa que se hallaba en aquel lugar se hizo cargo del mando de la fuerza, mandando poner los cañones contra los invasores.

Tras titánica lucha los norteamericanos lograron apoderarse de las mejores posiciones, dominando Juárez con los cañones.

Créese que a esta hora los norteamericanos son dueños de Juárez.

Se oree de noticias.

Hay extraordinaria ansiedad por conocer detalles.

Al cerrar comandante Valle, en libertad

El ministro de la Guerra señor Conde del Serrallo, ha manifestado esta noche a los periodistas, que por noticias oficiales recibidas de Ceuta, se sabe que el Comandante señor García del Valle, a quien los moros habían hecho prisionero, ha sido puesto en libertad por fin, habiendo llegado a Ceuta sin novedad.

«LA BALEAR,» Monroe en acción

Completamente transformado por sus nuevos dueños, ha abierto sus puertas este establecimiento de calzado. Asombran las existencias de que dispone; desde el zapato más económico y humilde hasta el más lujoso, todo se encuentra en aquella casa. La circunstancia de proceder el calzado de la acreditada fábrica de Bonet, de Ciudadela, cuya fama se extiende por el Antiguo y el Nuevo continente, determinan que en precio no pueda ser superada por nadie. Entre las novedades que introduce, figura la de regalar a sus favorecedores un día de venta al mes.

Cosas de moros Del Palacio al Hospital

Ayer mañana salió del Hospital una mora negra llamada Fatima, de la que ya hemos hablado a nuestros lectores.

Originaria del Sudan, fué entregada a un prestigioso kaíd marroquí, quien la dió como regalo a Muley Abd-el-Aziz, pasando luego a poder de su hermano Muley Hafid.

Del Palacio Imperial fué luego a una tribu, de la que se escapó, refugiándose en esta Plaza.

Oída la mora en la oficina Central de Asuntos Indígenas, y habiendo manifestado su deseo de volver a Fez, pues en absoluto carece de medios de vida, ayer tarde embarcó para el Peñón de Vélez de la Gomera, de donde marchará en breve a la capital del Imperio, donde cuenta con una familia que la sostendrá.

EN NADOR ESCO LAS PRÁCTICAS DE INGENIEROS

El Regimiento Mixto de Ingenieros de Melilla, se dispone a emprender las escuelas prácticas anuales, reglamentarias.

Según las órdenes recibidas por dicho cuerpo, mañana lunes, se concentrarán en Nador las distintas compañías que lo integran, para la finalidad indicada.

Las escuelas durarán ocho días y durante este tiempo se realizarán los ejercicios propios del zapador-minador, como construcción de trincheras, instalación y voladura de minas y destrucción de parapetos, etc.

También habrá prácticas diurnas y nocturnas de telegrafía y de ferrocarril.

El Jefe del Regimiento, Coronel Iribarren y el Comandante principal del Cuerpo, Coronel Montero, presenciarán las Escuelas prácticas, que prometen ser muy interesantes.

JUNTA DE SOCORROS

Relación de los donativos recibidos para la suscripción abierta con destino a los demeritados por el temporal.

	Pesetas
Suma anterior.	31.448'50
El TELEGRAMA DEL MAR.	100'00
El Heraldo de Melilla.	25'00
Suma.	31.573'50

Melilla 25 de Abril de 1914.—El Tesorero, R. Novillo.

Muerte de un trompeta del Tabor

En el Hospital Central, a donde como oportunamente dijimos, fué conducido para su curación, ha fallecido el askari del Tabor de Alhucemas, Mistan Brahal.

Los esfuerzos realizados por los señores médicos militares que prestan sus servicios en el citado centro, han resultado estériles, pues la importancia de la herida que padecía el askari era tal, que le sobrevino una peritonitis traumática, que adelantó el fatal desenlace temido.

El desventurado askari, cuyo enterramiento en el cementerio musulmán de Sidí-Aurach, se verificó anteaayer tarde, contaba unos veinte años de edad y era natural de Teaseman.

Prestaba sus servicios en el Tabor, como trompeta de órdenes del Capitán jefe de la unidad, don Antonio Parache, a quien hemos oído hacer grandes elogios del valor y conducta del fallecido.

NOTAS LOCALES

Bombones «Sanik»
«El mejor purgante vegetal. Forma y gusto de caramelo. Venta en Farmacias y Droguerías. Depositaria B. Saurat. Triana.» 64-8-A

A. Bayarri, pintor decorador
Pinturas al temple, decoraciones en todos estilos y artes, blanqueos, empapelados y restauraciones de fachadas, etc. etc.—8, Explorador Badía, 8. 608

CLASES DE IDIOMAS
Véase en cuarta plana anuncio del «Politécnico de Melilla»

Pérdida
Se ruega a la persona que haya encontrado una pulsera, cadena de oro, con moneda de coligante, la entregue en esta redacción, por ser recuerdo de familia, y se le agradecerá ó se le gratificará, si así lo desea.

Maderas
Se venden maderas de dos barracas en buenas condiciones. Para informes, calle de Aragón, 18, café restaurant «El Capricho», barrio del Real. 626

Se vende
Por causa de luto, un piano automático con dos cilindros, piezas españolas, buenos para café ó calles. Informarán calle de Aragón, 16, café restaurant «El Capricho», Barrio del Real. 627

Misas
A las diez de la mañana del lunes, en la Capilla del Buen Acuerdo, se dirán misas por el eterno descanso del alma de la malograda señorita Dolores Vicens Greygel, (q. e. p. d.)

Ya han comenzado a ver satisfechas sus aspiraciones los grandes financieros yanquis, que pretenden monopolizar la explotación de las riquezas que el suelo y el subsuelo mejicanos ofrecen a la industria y al comercio; ya se han roto las hostilidades entre Méjico y los Estados Unidos del Norte de América.

La sombra de Monroe, que durante meses y meses ha estorbado embozadamente la pacificación de Méjico, por un lado alimentando la insurrección con armas y municiones y por otro estorbando la acción de la diplomacia europea, ha decidido obrar a plena luz y dando la cara, exponiendo en la empresa lo que sea preciso.

Iniciada la intervención y con ella la lucha ¿cuál será el término de una y otra? ¿A dónde conducirá el peligroso paso dado desde la Casa Blanca por Mister Wilson?

El cable nos presenta a los yanquis dispuestos a ir donde sea preciso, a cuyo fin acumulan toda clase de elementos de combate, y el presidente Huerta satisfecho y hasta contento de la resolución del legendario enemigo del Norte.

Si creemos al presidente Wilson y al ministro del Exterior, Bryan, los yanquis están decididos a ir a donde los acontecimientos exijan; los sobran elementos y el país les allenta; pero lo que no podemos creer es que el general Huerta esté contento. La ruptura podrá ser para él una solución que le ayude a salir del callejón en que le han metido su terquedad, la insurrección y la ayuda prestada a esta por los Estados Unidos; pero lo más seguro es que la única salida que tenga libre sea la del abandono de la presidencia, lo cual no ha de serle grato, a juzgar por los antecedentes.

Huerta está satisfecho por creer llegada la hora de vengarse de la conducta

En la Iglesia parroquial se dirán misas mañana, a las nueve y media, por el eterno descanso de la señora doña Catalina Benítez Benconra.

Pasado mañana martes, en la Capilla del Cementerio, se dirá una misa que será aplicada por el alma del heroico sargento de las Fuerzas Regulares Indígenas don Francisco Ruiz Rodríguez, muerto en Tetuán a consecuencia de las heridas recibidas el pasado día 19.

Las respectivas familias ruegan a sus amigos la asistencia a tan piadosos actos.

Pérdida
Desde la calle Isabel la Católica a la de Gran Capitán, número 25, se ha extraviado una moneda de oro de media onza, recuerdo de familia. La persona que la entregue en la calle de Isabel la Católica, número 1, bajo, se le gratificará.

Cine Alfonso XIII

El programa que se exhibirá esta noche en este teatro es verdaderamente nuevo y sugestivo.

Se estrenarán cinco películas de importantes casas y se exhibirá «Lucha de corazones», banda de 2.000 metros y en cuatro partes.

Esta cinta alcanzó anoche un triunfo colosal, pues es de lo más emocionante que se ha visto en la cinematografía.

El lunes se estrenará la hermosa cinta «Lucrécia Borgía», que viene precedida de ruidosos éxitos.

Como se ve la empresa de Alfonso XIII no cesa de proporcionar atractivos a sus favorecedores.

EN EL PUERTO

Entradas
Vapor «Villarreal», de Barcelona. Idem «Vicente Puchol», de Málaga. Idem «General F. Silvestre», de Chafarinas. Idem «Menhis», de Orán. Idem «Federico», de Aludida.

Salidas
Vapor «Vicente Puchol», para Málaga. Idem «Villarreal», para los Menores. Idem «General F. Silvestre», para Alhucemas. Idem «Federico», para Río Martín.

En la roda
Crucero «Extremadura» y vapor «Menhis».

La cure des maladies de Poitrine

Au Sacrorium de Durtol (P. de D.) France. Fondé en 1898. Ouv. tous 1 année. Alt. 530 m. A 3 kil. de Clermont Ferrand. 56 ch. Chaf. Central. Elect. Journées dep. 14 fr. Dr. Sabourin, ex-interne des hop. de Paris, directeur, 3 médecins dans 1.º e tabl. Prosp. Sur demande. 632

GRUADA

Se desea en la calle de Isabel la Católica, número 1, bajo, izquierda (Pabelones.) 651

observada por el gobierno de Washington; lo más probable es que se equivoque. Huerta espera que ante la invasión del territorio patrio, se unan a sus huestes las hordas capitaneadas por Carranza y Villa para oponer a los invasores la resistencia que el decoro y la libertad de Méjico exigen, y en esto lo más pro-

hable es que se equivoque. Los constitucionales han sido hasta ahora simples autómatas dóciles a la voluntad yanqui; a esta deben efecísima ayuda, y aunque la ingratitude sea condición humana, acaso no crean llegada la hora de ella y si la de recoger el fruto definitivo de la lucha que sostienen. Lo más probable es que continúen combatiendo a los huertistas en los estados del Norte y dejen obrar a los soldados yanquis, los cuales vendrán a ser aliados suyos, aunque operen independientemente, en la obra de arrojar a Huerta de la presidencia.

Las consecuencias de la aventura iniciada en Veracruz, son, por ahora, una incógnita; lo único que podemos juzgar seguro es la caída de Huerta y el hondo quebranto de los intereses europeos en Méjico, fin este perseguido por los que han arrastrado a Wilson a la protección de los constitucionales y a la ruptura con el gobierno mejicano.

Mr. Bryan, ministro del Exterior de los Estados Unidos.

El General Huerta

Mr. Bryan, ministro del Exterior de los Estados Unidos.

El cable nos presenta a los yanquis dispuestos a ir donde sea preciso, a cuyo fin acumulan toda clase de elementos de combate, y el presidente Huerta satisfecho y hasta contento de la resolución del legendario enemigo del Norte.

Si creemos al presidente Wilson y al ministro del Exterior, Bryan, los yanquis están decididos a ir a donde los acontecimientos exijan; los sobran elementos y el país les allenta; pero lo que no podemos creer es que el general Huerta esté contento. La ruptura podrá ser para él una solución que le ayude a salir del callejón en que le han metido su terquedad, la insurrección y la ayuda prestada a esta por los Estados Unidos; pero lo más seguro es que la única salida que tenga libre sea la del abandono de la presidencia, lo cual no ha de serle grato, a juzgar por los antecedentes.

Huerta está satisfecho por creer llegada la hora de vengarse de la conducta

En la Iglesia parroquial se dirán misas mañana, a las nueve y media, por el eterno descanso de la señora doña Catalina Benítez Benconra.

Pasado mañana martes, en la Capilla del Cementerio, se dirá una misa que será aplicada por el alma del heroico sargento de las Fuerzas Regulares Indígenas don Francisco Ruiz Rodríguez, muerto en Tetuán a consecuencia de las heridas recibidas el pasado día 19.

Las respectivas familias ruegan a sus amigos la asistencia a tan piadosos actos.

Pérdida
Desde la calle Isabel la Católica a la de Gran Capitán, número 25, se ha extraviado una moneda de oro de media onza, recuerdo de familia. La persona que la entregue en la calle de Isabel la Católica, número 1, bajo, se le gratificará.

Cine Alfonso XIII

El programa que se exhibirá esta noche en este teatro es verdaderamente nuevo y sugestivo.

Se estrenarán cinco películas de importantes casas y se exhibirá «Lucha de corazones», banda de 2.000 metros y en cuatro partes.

Esta cinta alcanzó anoche un triunfo colosal, pues es de lo más emocionante que se ha visto en la cinematografía.

El lunes se estrenará la hermosa cinta «Lucrécia Borgía», que viene precedida de ruidosos éxitos.

Como se ve la empresa de Alfonso XIII no cesa de proporcionar atractivos a sus favorecedores.

EN EL PUERTO

Entradas
Vapor «Villarreal», de Barcelona. Idem «Vicente Puchol», de Málaga. Idem «General F. Silvestre», de Chafarinas. Idem «Menhis», de Orán. Idem «Federico», de Aludida.

Salidas
Vapor «Vicente Puchol», para Málaga. Idem «Villarreal», para los Menores. Idem «General F. Silvestre», para Alhucemas. Idem «Federico», para Río Martín.

En la roda
Crucero «Extremadura» y vapor «Menhis».

La cure des maladies de Poitrine

Au Sacrorium de Durtol (P. de D.) France. Fondé en 1898. Ouv. tous 1 année. Alt. 530 m. A 3 kil. de Clermont Ferrand. 56 ch. Chaf. Central. Elect. Journées dep. 14 fr. Dr. Sabourin, ex-interne des hop. de Paris, directeur, 3 médecins dans 1.º e tabl. Prosp. Sur demande. 632

GRUADA

Se desea en la calle de Isabel la Católica, número 1, bajo, izquierda (Pabelones.) 651

D. O. M.

D. Andrés Lázaro Romera

Falleció a las 9 de la mañana, de ayer
A LOS 63 AÑOS DE EDAD
DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES
R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Ana de Porras López; hijas, Anita, Delia, Emilia, Adoración; hijo político, Francisco Alonso; nietos y demás familia.

PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida, y les ruegan encomienden su alma a Dios y se sirvan asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, a las diez de la mañana desde la casa mortuoria, calle 18 de Julio, núm. 14, al Cementerio de la Purísima Concepción, por lo que les quedarán reconocidos.

No se repartirán esquelas.

D. O. M.

DON FRANCISCO RUIZ RODRIGUEZ

Sargento de las Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla
Muerto en Tetuán, a consecuencia de las heridas recibidas el día 19 de Abril de 1914, a los veinte años de edad.

R. I. P.

Sus desconsolados padres, hermanos, tíos y primos, suplican a sus amigos y a todas las personas piadosas, encomienden su alma a Dios.

La misa que se celebrará el próximo día 28, a las nueve de la mañana, en la Capilla del Cementerio de la Purísima Concepción, será aplicada por el eterno descanso de su alma.

D. O. M.

DON MANUEL FERNANDEZ CANO

Falleció el día 27 de Abril de 1912
R. I. P.

Su desconsolada viuda, doña Catalina Benítez Benconra; hijos, hijos políticos; hermanos, hermanos políticos y demás parientes,

Suplican a sus numerosos amigos, asistan a las misas que se dirán mañana a las nueve y media de la misma, en la Iglesia Parroquial, por el eterno descanso de su alma.

EL MEJOR
REGALO
con que puede obsequiarse a
TODA MUJER
ES EL
ESTUCHE DE PERFUMERIA
clase fina, marca G.A.L. compuesto de un Frasco de Esencia, una Caja de Polvos y una Pastilla de Jabón, que regala «EL ECO DE LA MODA» por cada suscripción de un año, cuyo importe de 7'50 pesetas, se reembolso por 13 pesetas resultando **TODO GRATIS** y con 5'50 Pesetas de beneficio

Para suscribirse y recibir el Estuche de Perfumería, remítase el importe de 7'50 pesetas en Giro Postal, sellos, etc., al Sr. Admin. de «EL ECO DE LA MODA» Cortes, 681.—BARCELONA

GRATIS se remitirán números de muestra a quien los pida. 633

Academia Mercantil
Clases prácticas de contabilidad. Preparaciones de carreras civiles. O'Donnell 6.
Para detalles al Sr. Interventor del Banco de España.

Junta de Fomento de los intereses morales de los Indígenas

Teniendo esta Junta necesidad de sacar a concurso las obras que comprende la cimentación de un edificio destinado a diversos usos, se hace presente a los que desean tomar parte en la licitación, que el pliego de condiciones, presupuesto importante 6.999 pesetas y plano, están de manifiesto en la oficina del Ingeniero de la Junta de Arbitrios, todos los días laborables de nueve a tres.

Las proposiciones se extenderán con arreglo al modelo que se inserta a continuación y un pliego cerrado se entregará al señor Coronel Jefe de la Oficina Central de Asuntos Indígenas, antes de las doce del día diez de Mayo próximo. La Junta examinará las proposiciones y recibirá la contratación de la obra, dentro de las 48 horas siguientes, pero reservándose el derecho de admitir la que reuna las condiciones más ventajosas ó desear que todas si no cumplen los requisitos debidos.

Los gastos que origine la publicación de estos anuncios en la prensa, serán con cargo al concesionario.

Melilla 24 de Abril de 1914.—El Comandante General Presidente, Francisco Gómez Jordana.

MODELO DE PROPOSICIONES

Don... domiciliado en... enterado del anuncio publicado para la ejecución de las obras de cimentación de un edificio que construirá la Junta de... y visto el pliego de condiciones, presupuesto y plano que en el mismo se cita, se comprometo y obliga con sujeción a dichos documentos, a tomar a su cargo la ejecución de dicha obra, por la cantidad de... (en letra) pesetas.

Melilla... 645
Firma del exponente.

Grandes Almacenes de Muebles
CASA FUNDADA EN 1878

Herederos de **JUAN ALONSO**
Santa María y Sánchez Pastor, 7 y 9 y Granada, 12 al 20. MELILLA

Construcción de toda clase de muebles y de todos estilos. Instalación completa. Comodidad. Durabilidad. Garantía. Precios. Servicio. Limpieza. Orden.

En Melilla, gratis, venen catálogos y muestreros.

FRANCISCO VECIA, General-Comandante.

LICOR DEL POLO La Vaquería Modelo

LIQUEUR

BENEDICTINE

VESTUARIO PARA EL EJERCITO

L. Sanz en Comandita: BARCELONA
Talleres para confección de uniformes KAKI.
Carretera de Triana, 10: MELILLA
Representante: Emilio Bravo González

Tropas de Intendencia de Melilla
COMANDANCIA DE CAMPAÑA A
Autorizada este Comandancia por la Dirección General de Cría Caballar y Remonta para la venta en pública subasta, de seis caballos y doce mulos y mulas de desecho, se anuncia por el presente que el acto de la venta tendrá lugar a las diez del día 28 de Abril próximo en el local que ocupa la Plaza Mayor de esta Unidad, ó sea en el Cuartel del Zoo.

Los gastos de inserción de anuncios serán de cuenta de los rematantes.

Melilla 23 de Marzo de 1914.—El Mayor, Manuel Roldán.—V.º B.º, el primer Jefe, Jaime Garau. 494

R. An Mecun Adalido, Agent, gencral, 60 boulevard Carnot, Alger. 217

KIP DE EL TELEGRAMA DEL MAR

GRANDES TALLERES DE EBANISTERIA MUEBLES DE TODAS CLASES Y PRECIOS Exposición permanente

Se hacen todas clases de encargos Duchy Robeda, S. en C. La Vienesa Conde del Serrallo, 13 MUEBLES

Primera fábrica de muebles establecida en Melilla
Sucursal en Santa Cruz de Tenerife

Nuestra Sra. de los Blancos

EMPRESA DE POMPAS FUNEBRES
Carrozas de gran lujo

Unica casa que cuenta hasta el día en esta Plaza con coches estufa. Inmenso surtido en coronas de porcelana y plumas, á precios increíbles. Despacho de cera de todas clases al por mayor y menor.

Entierros á precios sin competencia. Inmenso surtido en ataúdes de gran lujo.

GOCHERAS:
Barrio Industrial (junto á los Transportes generales.)

-- SERVICIO PERMANENTE --
Despacho, Calle de Prim, 16

Compañía Hispano-Marroquí de Gas y Electricidad

Central eléctrica y fábrica de hielo
Calle de Canalejas 18-4-A

Oficina técnica: Calle de Canalejas
Administración: Carretera de Nador (Frente á la fábrica de luz)

En las oficinas de la Compañía Norte Africano

Policlínica de la Virgen de la Salud TRIANA

Médico Director: Don Leopoldo Queipo

HORAS DE CONSULTA Y DOCTORES

7 á 8. Queipo.—Niños.	1 á 2. Queipo.—Matriz.
8 á 9. Cogolludo.—Cirugía, garga, nariz y oídos.	2 á 3. Salazar.—Pecho y partos.
9 á 10. Martínez Zaldívar.—Sifilis.	3 á 4. Ortega.—Estómago.
10 á 11. Torres Hervás.—Medicina y niños.	4 á 5. Torres Acero.—Piel y sífilis y vendres.
11 á 12. Gamboa.—Nervioso.	5 á 6. Ruiz Gómez.—Pecho.
12 á 1. Forca.—Génito-urinario.	6 á 7. Antón.—Ojos.
	7 á 8. García y García.—Matriz.

Precio de la consulta dos pesetas.—Durante la noche hay médico de servicio y practicante de guardia.—En la POLICLINICA hay habitaciones para operados y enfermos particulares que lo soliciten. 903-4-A

HARINA LACTEADA NESTLE

Alimento completo para niños pequeños.
El mejor sustituto de la leche materna.

Ferro-carril de la Compañía del Norte Africano

Línea de Melilla á las Minas de Agra y Zoco del Jemis (Beni-bu-librar)

HORARIO DE LOS TRENES A PARTIR DEL 11 DE ENERO DE 1914

ESTACIONES	TRENES ASCENDENTES			TRENES DESCENDENTES			
	1	3	5	ESTACIONES	2	4	6
Melilla-Muelle.	6:40	10:00	14:15	Agra (Salida.)	8:25		16:30
Hipódromo.	6:48	10:08	14:23	(Llegada.)	8:45		16:50
Sidi-Musa.	7:00	10:20	14:35	Nador (Salida.)	8:60	12:00	17:00
Nador (Llegada.)	7:25	10:45	15:00	Sidi-Musa.	8:15	12:25	17:25
Nador (Salida.)	7:30		15:05	Hipód. (Llegd.)	8:29	12:39	17:39
Agra (Minas.)			15:25	Hipód. (Salida.)	8:35	12:45	17:45
Zoco el Jemis.							

Nota.—Los jueves solamente circulará un tren especial para los viajeros que vayan al Zoco del Jemis saliendo de Melilla con el tren número 1 y regresando de la estación del Zoco á las 12,15 para llegar á Melilla á las 18,56.

COMPANÍA ESPAÑOLA DE MINAS DEL RIF FERROCARRIL PARTICULAR MINERO

Horario de los trenes á partir del 1.º de Noviembre de 1913

Servicio de Melilla á Nador y San Juan de las Minas				Servicio de San Juan de las Minas á Nador y Melilla			
ESTACIONES	N.º 1	N.º 3	N.º 5	ESTACIONES	N.º 2	N.º 4	N.º 6
Melilla-Puerto. (Sal.)	7,00	10,36	14,54	San Juan Minas. Sal.	9,08		17,05
Hipódromo. (Leg.)	7,05	10,40	15,00	Segangan. Llegada.	9,16		17,16
Hipódromo. Sal.	7,11	10,50	15,04	Salida.	9,17		17,14
Segunda Caseta.	7,20	11,00	15,14	Nador. Llegada.	9,30		17,29
Apacadero Nador Ll. Sal.	7,37	11,17	15,31	Salida.	9,32	13,26	17,31
Nador. Llegada.	7,49	11,19	15,33	Apacadero Nador. Ll. Sal.	9,33	13,29	17,33
Salida.	7,43	11,22	15,36	Segunda Caseta. Sal.	9,36	13,30	17,34
Segangan. Llegada.	7,53		15,38	Hipódromo Llegada.	9,56	13,47	17,50
Salida.	8,08		15,51	Salida.	10,07	13,58	18,01
San Juan Minas.	8,10		16,10	Docker. Llegada.	10,09	14,02	18,03
	8,25			Salida.	10,11		18,04
				Melilla-Puerto.	10,16	14,08	18,09

NOTA.—El tren 3 solo circulará los viernes.
Todos los trenes diarios empiezan con los del mismo número del F. C. Nador-Seluan.

OTRA.—Para facilitar el regreso so del Zoco de Segangan, todos los lunes llegará el tren núm. 8 hasta dicha Estación á las 12,37 y saldrá de Segangan á las 12,51, llegando á la Plaza con el tren núm. 1, 4 á las 14.

Alfredo Rodríguez

OFICINA: MURO, X ALMACENES: B. INDUSTRIAL (Frente al Zoco)

CARBONES MINERALES DE TODAS CLASES
COKE FUNDICIÓN ••• COKE PARA COCINAS ••• COKE PARA CALERAS
DEPÓSITO: Barrio Industrial (Frente al Zoco)

CONSIGNACIONES DE BUQUES, FLETAMENTOS EXPORTACIÓN É IMPORTACIÓN

Depósito de Cemento Lafarge, el mejor del mundo y Siempre existencia de Vaso y Se aqullan Encarador.

"SAN ANTONIO"

Fábrica de mortiscos hidráulicos y cemento armado DE Don Manuel Fernandez Martín

Baldosa á imitación á mármoles y ornamentaciones en granito, precio del metro de loza desde 2,50 en adelante.—Escalones, repisas, bañeras, fregaderos lavaderos, bancos, tableros, tuberías, gradillas y alcantarillas de cemento armado, cementos, sacos á devolter desde 2,50 hasta 6 pesetas.—Depósito de cementos Lafarge, desde 2,50 pesetas y materiales de construcción. 60-4

Fábrica, oficinas y despacho: Gran Capitán, número 9.—POLIGONO

BALNEARIO DE TOLOX

(PROVINCIA DE MÁLAGA)
EL PANTIGOSA DE ANDALUCIA
MANANTIAL AZOADO Y RADIO-ACTIVO

Cura las enfermedades de las vías respiratorias. Especial para los catarros
No se admiten enfermos de tisis ni tuberculosos
Temporadas oficiales del 1.º de Mayo al 30 de Junio y del 1.º de Septiembre al 31 de Octubre

Pídanse folletos del Balneario á su propietario D. Manuel del Rio y del Rio, en Tolox. Se recomienda la Fonda del Campo, por higiene y proximidad al Balneario.—Hay mesa redonda y laterales.

Luz eléctrica en todas las habitaciones
Unico depósito de estas aguas embotelladas, casa de don Juan de Torres Rivera, Granada, 61.—MALAGA. 592

LA CREME DENTIFRICE
à la GLYCERINE SAVONNEUSE est la plus suave, la plus saine et la plus effective des Pâtes Dentifrices

SIRVA REAL-TOI SIFILIS PARFUM

POWER Linea de Marruecos

Servicio regular directo de 1.ª clase entre Londres, Costa de Marruecos, Gibraltar y Melilla.
Salidas de Londres, cada doce días:
Vapores Penshurst, Pouvoir y Pegwell.
Admiten carga y pasaje para dichos puertos, los de América y Norte de Europa.
Detalles: D. JACOBO SALAMA, Alfonso XII, 2, Mantelete 4-11-A

Como se crían robustos los niños

No con leche de vacas ni de cabras que á lo más digieren incompletamente. Ni tampoco con productos que tengan harinas ni mucho azúcar porque les empachan, sino con GLAXO, que es la mejor leche de vacas apropiada al estómago humano, que asimilan perfectamente todos los niños aunque acaben de nacer y aunque la debilidad les tenga completamente aniquilados. Con GLAXO se crían vigorosos y alegres, se cura la diarrea de los que la han adquirido con otros alimentos y duermen admirablemente. GLAXO es alimento ideal para ancianos y enfermos y puede tomarlo todo el mundo en vez de leche, nutriéndose más y haciendo digestiones admirables. Pídanse en Farmacias, Droguerías y Tiendas de Ultramarinos.
Representante y Depositario en Melilla: **José Gabo**

FUNDICION DE HIERRO Y METALES

(LA MAS ANTIGUA, FUNDADA POR MATEO M. VELASCO)
de la
Compañía Hispano-Marroquí de Gas y Electricidad
Alvaro de Bazán, número 1.—TRIANA

Ejecución esmerada y rápida de toda clase de trabajos de hierro colado y metales
PRECIOS MÓDICOS 67-4
Grandes existencias de lingotes Ingleses
Extensa colección de modelos de todas piezas

"ARTE POSTAL" MADRID

CASA EDITORIAL
TARJETAS POSTALES ILUSTRADAS, ULTIMA NOVEDAD
"ARTE-POSTAL" Madrid-Puerta del Sol, número 6.

Compañía Trasatlántica

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados, para Cádiz.

Línea de Cuba y Méjico.
Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costaltime y Pácoro, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Filipinas.
Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados. O sean: 9 Enero, 5 Febrero, 1.º Marzo, 3 Abril, 1.º y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre, directamente para Génova, Port-Saíd, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro meses, O sean: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre; 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo para Cádiz, Lisboa y Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.
Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 20 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia.
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.
Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1.º, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1.º y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los vapores de Galicia y Norte de España.

BANCO DE CARTAGENA CAJA DE AHORROS

Cartagena, Murcia, Sevilla, Huelva, Cádiz, Lorca, La Unión, Aguilas, Orihuela, Mazarrón, Oiza, Caravaca, Alicante, Melilla, Mallin y Yecla.

Saldo anterior	15.154.570,55	Pesetas
Deposiciones durante la semana.	436.904,10	"
Suma	15.591.474,65	Pesetas
Retenciones	468.969,67	"
Saldo	15.122.505,03	"

Sucursal en Melilla: Calle Granada, núm. 10

LA MODA (MI BANDERA)

de Miguel Alcaraz Preciosa marcha patriótica de Aurelio González

General O'Donnell, núm. 5
En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un extenso y variado surtido

Para piano con letra.	Ptas. 2.
Para Banda.	3.
Particellitas para la voz.	10e
Almácenes de música de Faustino Funfotes.	Arnal 50 Madrid